

Repensar las finanzas alternativas en un mundo en crisis. Aproximaciones teóricas y empíricas a las finanzas sociales, éticas y solidarias

JOSÉ GUILLERMO DÍAZ MUÑOZ

Resumen. *Díaz Muñoz, José Guillermo. “Repensando las finanzas alternativas en un mundo en crisis. Aproximaciones teóricas y empíricas a las finanzas sociales, éticas y solidarias”. Las finanzas sociales y solidarias son una alternativa no capitalista o poscapitalista y una tabla de salvación, no solo para los pobres sino también para el conjunto de la población y los procesos económicos. Si una bioeconomía social–solidaria se convierte en necesidad y urgencia, se requiere al mismo tiempo la construcción escalable —de lo micro a lo macro— de las biofinanzas solidarias. Es decir, se busca la construcción de finanzas sociales y solidarias en favor de la vida y la reciprocidad humana y con el planeta. De ello trata el presente ensayo. El análisis que haremos se enmarca en torno a cinco dimensiones que buscan implementar el principio sistémico del pensamiento complejo, combinando algunas herramientas de las ciencias de la complejidad como la entropía y las leyes de potencia aplicadas a las ciencias sociales.*

Palabras clave. *Financiarización sistémica, regulación financiera global, socio–finanzas alternativas.*

Abstract. *Díaz Muñoz, José Guillermo. “Rethinking alternative finance in a world in crisis. theoretical and empirical approaches to social, ethical and solidary finance”. Social and solidary finance is not only a non–capitalist or post–capitalist alternative and a lifeline for the poor, but also for the population as a whole and for economic processes. If a social–solidarity bioeconomy becomes a necessity and urgency, the scalable construction —from the micro to the macro— of solidarity*

biofinance is required at the same time. In other words, the construction of social and solidarity finances in favor of life and reciprocity with humans and with the planet is looked for. This is what this essay is about. The analysis that we will do is framed around five dimensions, seeking to implement the systemic principle of Complex Thinking combining some tools of the Complexity Sciences such as Entropy and Power Laws applied to the social sciences.

Key words. *Systemic financialization, global financial regulation, alternative socio.finance.*

La marca de calidad de la vida es el cambio, la impermanencia; dicho en términos fuertes pero clásicos, la transformación incesante de una forma de energía en otra (primera ley de la termodinámica). Las ciencias de la complejidad, puede decirse, consisten en ese tipo de conocimiento sobre lo impredecible, lo indeterminado, lo siempre esencialmente abierto, en fin, la vida misma.

CARLOS MALDONADO

El mundo, Latinoamérica y México atraviesan una multicrisis desde hace tiempo. La contingencia sanitaria impuesta por la pandemia de covid-19 solo viene a profundizar y agudizar de forma dramática dicha multicrisis, anunciada y vivida de por sí por miles de millones de personas, en particular por los pobres y excluidos. El planeta en su conjunto se estremece, la crisis ecológica y el cambio climático se agudizan y las probabilidades de nuevas pandemias se convierten en una realidad, de forma tal que la diversidad de la vida de las especies, incluido el *homo sapiens*, se encuentra severamente amenazada en un mundo cercano al no retorno. Esta catástrofe, largamente anunciada por ecologistas y *complejólogos*, y convertida en una larga pesadilla no deseada por la gran mayoría de la población global, puede y debe ser evitada. Nos encontramos frente a una decisión colectiva inevitable y urgente. Ana Esther Ceceña (2020, p.4) nos advierte:

Algunos estudiosos señalan que el sistema está en un proceso de desglo- balización. Lo que yo observo es que se encuentra en un proceso de estrechamiento, sin perder la dimensión planetaria. La hiperconcentra- ción genera a la vez estrechamiento. Los recursos que Bezos, Yuan y otros

triunfadores similares (el 1 % del 1 %) le extraen cada segundo a la sociedad significa millones de expulsados o sobrantes que como nubes sin rumbo se van incorporando a las filas de migrantes sin origen ni destino [...] Pero el sistema sigue funcionando, sigue generando riqueza, sigue deslumbrando con sus productos tecnológicos y sus nuevos equipos de guerra. Solo que no todos caben.

Un poco más adelante, Ceceña insiste:

[...] El cambio en el modo de vida obligado por la pandemia, la vuelta a lo básico, a lo comunitario, al cuidado de la salud tradicional, el abandono de los ritmos disciplinarios rutinarios, la vuelta a la alimentación natural y la conciencia de que dentro del capitalismo no hay opción están fortaleciendo los incipientes procesos de bifurcación desde el sistema hacia los otros modos de vida que posiblemente den pauta a la emergencia de sistemas organizativos no predatorios (no desarrollistas). De un modo o de otro, por bifurcaciones o por catástrofe, el tiempo histórico del capitalismo está llegando a sus límites de posibilidad. Enhorabuena (2020, p.4).

Y en este marco ortodoxo y neoliberal dominante, producto del pensamiento único y de los intereses de los grandes poderes fácticos mundiales —en especial de las grandes corporaciones transnacionales— el capitalismo realmente existente se vuelve más salvaje con sus diversas formas de acumulación de capital —por explotación del trabajo, originaria, por desposesión, o incluso por represión—, lo que genera graves consecuencias: desde la crisis y el cambio climático, hasta crecientes desigualdades diversas (económicas, sociales, culturales, vulnerabilidades, de género, etc.), la pobreza de miles de millones, las migraciones forzadas, el militarismo y la economía de guerra, el crimen organizado transnacional (trata de personas y órganos, narcotráfico, comercio de armas y de especies animales, etc.), el extractivismo y despojo de bienes comunes (minería a cielo abierto, extracción de petróleo y gas, megaproyectos diversos, entre otros), la financiarización del capital sumada a los capitales golondrinos (con evasión fiscal, el lavado de dinero y los paraísos fiscales), la digitalización de la economía y de la vida con la economía de vigilancia de las personas y colectivos, etcétera.

En este complejo contexto,¹ el mundo de las finanzas ha tenido y tiene un papel fundamental que jugar: dinero, monedas, capital, intereses, ahorro, préstamos, créditos, inversión (fija, valores, derivados, bonos, acciones), especulación, bancos, financieras, lavado de dinero, paraísos fiscales, capitales golondrinos, desregulación y regulación financiera, financiarización económica, por un lado; pero también, cooperativas y cajas de ahorro y préstamo, banca ética, bancos comunitarios, monedas sociales y comunitarias, así como un largo etcétera, son nociones y constructos socioeconómicos y socioculturales que aluden al mundo de las finanzas en el planeta, ya sean instrumentos, procesos y actores, ya sean privados, públicos y sociales.

Para quienes apostamos por la construcción de alternativas socioeconómicas en favor de la vida, la justicia, la equidad y la democracia, las finanzas sociales y solidarias se convierten no solo en una alternativa no capitalista o poscapitalista y tabla de salvación para los pobres sino también para el conjunto de la población y de los procesos económicos. Si una bioeconomía social-solidaria se convierte en necesidad y urgencia, se requiere al mismo tiempo la construcción escalable —de lo micro a lo macro— de las biofinanzas solidarias. Esto es, confiamos en la construcción de finanzas sociales y solidarias en favor de la vida y la reciprocidad humana y con el planeta. De ello trata el presente ensayo.

El análisis que haremos se enmarca en cinco dimensiones que buscan implementar el principio sistémico del pensamiento complejo, combinando algunas herramientas de las ciencias de la complejidad como la entropía y las leyes de potencia aplicadas a las ciencias sociales. Veamos las cinco dimensiones y sus principales características y tendencias (sobra decir que estas forman parte de un todo, haciendo un entramado o entretejido que une sus fronteras). En la tabla 2.1 se distinguen las dimensiones y sus tendencias financieras (por razones de espacio, no podemos extendernos en la descripción de cada una de ellas).

1 “La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 y las medidas para contener su expansión parecen haber precipitado al capitalismo a una nueva crisis desde el colapso financiero de 2008. Las estimaciones de los organismos internacionales indican que el mundo atraviesa la peor recesión desde los años treinta del siglo xx: el FMI estimó que el Gran confinamiento reducirá el PIB mundial en 3% en 2020, el Banco Mundial es más pesimista y pronosticó una caída de 5.2% y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico calculó un retroceso de 6%, si no hay rebrote de la pandemia” (Ramírez, 2020, p.8).

TABLA 2.1 DIMENSIONES DE ANÁLISIS INTERCONECTADAS Y SUS TENDENCIAS FINANCIERAS

Dimensiones	Tendencias financieras
Mercado	No regulación
	Desregulación-autorregulación
Estado	Regulación
	Estado neoliberal
	Estado progresista
Sociedad-ciudadanía	Estado social transformado
	Anarquista
	Liberal
	Republicana
Territorio	Comunitarista
	Desterritorialización
	Trasnacionalización
	Nacionalización-internacionalización
	Glocalismo social
Entropía socioambiental	Desmetabolización social (adaptación)
	Sustentabilidad verde (mitigación)
	Sustentabilidad circular (conservación)
	Metabolización societal (restauración)

Como nos advierte Carlos Maldonado (2020, p.87), existen otras lógicas no clásicas² que permiten “evitar la más fácil y seductora de todas las tentaciones: el reduccionismo”. Gracias a ellas, sostiene, es posible comprender que existen otros sistemas de verdad, más allá de una verdad única: la dominante en turno. En este sentido, se trata de “una aproximación al proceso de investigación, y con él, a la comprensión y explicación del mundo, la naturaleza y las cosas” (p.88).

² Como las lógicas modal, multimodal, epistémica, doxástica, alética, de contrafácticos, difusa, polivalentes paraconsistente, erotética y de la ficción, entre otras.

TABLA 2.2 LAS FINANCIARIZACIONES / DESFINANCIARIZACIONES / SOCIALIZACIONES FINANCIERAS DIVERSAS Y SUS DIMENSIONES Y ESCALAS TERRITORIALES

Dimensiones y escalas territoriales	Financiarización capitalista salvaje (neoliberal, oscura, ortodoxa y dominante)	Desfinanciarización capitalista progresista (posneoliberal alternativa y heterodoxa)	Desfinanciarización capitalista progresista (posneoliberal alternativa y heterodoxa)
Micro Locales y regionales	Microfinanzas privadas	Empresas socialmente responsables <i>Crowdfunding</i> social y solidario	Tandas de ahorro Cajas de ahorro de trabajadores Microfinancieras sociales Socap locales y regionales Monedas sociales Banca ética
Meso Nacionales	Bancos privados nacionales Casas de bolsa Fondos de inversión nacionales	Fondos de inversión éticos Fondos de inversión solidarios Fondos filantrópicos de riesgo (Promotora Social México) Inversiones de impacto social Fintech nacionales (banca digital y neobancos)	Cooperativas y cajas nacionales de ahorro y préstamo Fondos de inversión de capital solidarios Federaciones y confederaciones Fondos de inversión éticos o solidarios Criptomonedas
Macro Globales	Sistema financiero internacional: Organismos financieros internacionales Bancos trasnacionales, fondos de inversión globales	Economía del bien común Empresas B <i>Global social impact</i> Banco del Sur	Redes internacionales subcontinentales y globales
Encadenamientos sociofinancieros y económicos	Articulación de procesos de producción (bienes y servicios financieros)-distribución-consumo		

De ahí que sea posible admitir que el sistema financiero dominante en el mundo actual puede tener su término y su fin, ello, por supuesto, dejando atrás el pensamiento único del fin de la historia de Francis Fukuyama, dando paso a nuevas formas alternativas de construir socialmente finanzas más justas y medios para una vida buena, ya desde la perspectiva heterodoxa o desde las biosociofinanzas —finanzas para la vida y no vidas para las finanzas—, evitando que el analfabetismo tecnológico pueda hacer de las suyas

en materia financiera (convertir a las personas mismas en productos financieros) y tantas cosas más.³ La tabla 2.2 permite aproximarnos a los diversos procesos y su enorme variedad de expresiones prácticas.

Dicho lo anterior, los tres procesos financieros mencionados conforman la estructura de este documento, y de ellos daremos cuenta en los siguientes apartados para concluir con algunas reflexiones siempre provisionales, abiertas, transitorias.

LAS FINANZAS DOMINANTES EN EL MARCO NEOLIBERAL CAPITALISTA Y LA ORTODOXIA ECONÓMICA: LA FINANCIARIZACIÓN SALVAJE DE LA ECONOMÍA Y DE LA VIDA

¿Acaso el mundo de 2050 o 2100 será poseído por los traders, los superejecutivos y poseedores de fortunas importantes, o bien por los países petroleros, o incluso por el Banco de China, o quizá por los paraísos fiscales que resguarden de una forma u otra manera al conjunto de esos actores?

THOMAS PIKETTY

En este apartado, queremos dirigir nuestra mirada al sistema financiero moderno y su pensamiento económico dominante (*mainstreaming*): la liberalización financiera. En la introducción, hicimos una propuesta metodológica que nos permitiera situar las diversas manifestaciones financieras en el mundo actual. La primera tendencia entre ellas, y la dominante con mucho, es la financiarización de la economía —sujeta a la mercantilización de la vida misma del planeta—, por una variedad de actores que la hacen posible. En este contexto, veamos ahora ciertos conceptos financieros y sus expresiones empíricas.

³ Siguiendo con Maldonado (2020, p.86), dicho analfabetismo consiste en que las herramientas informacionales y computacionales logran conocer más a las personas de lo que ellas mismas se conocen (sucede con los algoritmos genéticos, el aprendizaje de máquina y el aprendizaje profundo, así como por las bases de datos alimentadas por las búsquedas de los motores de búsqueda y a las diferentes redes sociales como Facebook, WhatsApp y otras. De manera que, afirma el autor, cuando el producto es gratis, cada quien es el producto.

La expansión financiera de la economía: su financiarización

Un estudio del Deutsche Bank (2014) nos propone un análisis del exponencial crecimiento del capitalismo financiero a partir de la década de los ochenta del siglo pasado. Su estudio nos indica que los activos financieros globales de la economía representan ya más de tres veces la producción global de bienes y servicios en poco más de tres décadas (al pasar de 120% a 329% del producto global bruto [PGB]). Este dinero-mercancía no se traduce necesariamente en bienestar o buen vivir para todos sino, por el contrario, en diversas manifestaciones que atentan contra la vida de la gente: deudas, especulación, concentración de la riqueza y de los bienes comunes, evasión fiscal, estados debilitados y rebasados, paraísos fiscales, vínculos con el crimen organizado, en suma, la soberanía de la economía oscura, y solo contribuyen marginalmente a la creación del empleo y el crecimiento (Nadal, 2020, p.109).

La concentración bancaria privada

Otra característica de la financiarización dominante es la concentración de activos y de poder en los grandes bancos. Las estadísticas bancarias consolidadas del Banco Central Europeo muestran que los “grandes bancos” retienen más de 70% de todos los activos bancarios (que representan algo menos de 25 billones de euros de un total de 33.4 billones de euros de “activos totales” en 2016). Su tamaño medio es de casi 700 mil millones de euros, más de 50 veces el de los bancos medianos (13 mil millones de euros de media) (Finance Watch, 2018).

Se trata de las instituciones financieras de importancia sistémica global (G-SIFI), reconocidas así en 2011 por la Junta de Estabilidad Financiera, donde se establecía oficialmente que, si estos bancos llegaran a estar en una situación de crisis, debían ser rescatados por el estado para prevenir una catástrofe financiera como la crisis de 2007-2008 y sujetos a las reglas más estrictas de Basilea III (Villavicencio, 2019).

De ahí el poder de la banca privada:

El propio rescate de la banca en 2008 demostró el poder de esta. Los bancos habían causado la crisis, pese a lo cual el gobierno fue en extremo

generoso con los bancos y los banqueros, sin exigirles ninguna responsabilidad por la crisis que habían desencadenado, ni una mísera ayuda a los trabajadores y los propietarios de viviendas, que solo parecían un daño colateral en la codiciosa guerra de los financieros (Stiglitz, 2020, p.149).

Los derivados y otros mercados como explicación de la expansión financiera

Jeff Desjardins (2020), en su infografía publicada en *Visual Capitalist*, “All of the World’s Money and Markets in One Visualization”, analiza el valor de diversos bienes, valores, riqueza e instrumentos de inversión que nos ofrecen un panorama mundial de lo que representan en términos monetarios. Las conclusiones de este sencillo ejercicio de análisis son brutales. Si se comparan estos datos con el GDP de Cuba (97 billones de us dólares) y de Grecia (203 billones de us dólares), podemos darnos una idea de lo que representan: el gasto militar global (1,782 billones), el déficit de Estados Unidos en 2020 (3,800 billones), las fortunas de los multimillonarios (8,000 billones), la fortuna de las 500 grandes empresas estadounidenses (22,600 billones), la deuda global (252,600 billones), la riqueza global (360,603 BDD) e, increíblemente, las inversiones en derivados, estimados en un cuatrillón o más en valor nominal de acuerdo con una variedad de fuentes no oficiales.

Otra de las manifestaciones oprobiosas de la hipermercantilización de la naturaleza, sumada a su financiarización, lo constituyen los mercados de futuro del agua. Los futuros del agua eran vistos como una distopía en los escenarios catastróficos del futuro, pero son ya una realidad dado que comenzaron a comercializarse en Wall Street a partir de diciembre de 2020 debido a los riesgos derivados por su escasez (Chipman, 2020).

La banca en la sombra

Otro concepto muy actual es referido a la forma sofisticada de capital ficticio —conviene aquí recordar el dinero como mercancía ficticia de acuerdo con Karl Polanyi (2009)—: la *banca en la sombra*. Para Villavicencio (2019), “la banca en la sombra es un concepto cada vez más utilizado en la literatura financiera, especialmente tras su inminente papel como uno de los detonan-

tes de la crisis de 2007–2008”. De manera que, dadas las características multimodales de este tipo de banca, sería más apropiado sustituir este término por el de *red financiera*, es decir, “un sistema diferente al régimen bancario regulado y al financiamiento de mercado tradicional donde las transacciones son públicas. De acuerdo con este abordaje, la red financiera es ‘una forma específica de las finanzas constituida por transacciones bilaterales, opacas e interdependientes’” (Guttmann, 2016, citado por Villavicencio, 2019, s / p).

Así, los grandes bancos globales realizan una compleja combinación de operaciones: desde las finanzas indirectas estrictamente reguladas (banca comercial), las finanzas de mercado autorreguladas (banca de inversión), hasta las operaciones desreguladas de la red financiera (banca en la sombra).

Desregulación, autorregulación y regulación se combinan en un nuevo modelo de negocio bancario para abarcar prácticamente todas las áreas de las actividades financieras: cumplir con los Acuerdos de Basilea III y realizar operaciones menos reguladas en la red financiera.

Como Villavicencio remata, se trata de entender el sector financiero bajo una narrativa diferente a la convencional.

Criptomonedas o monedas digitales

Otra más de las expresiones de las economías neoliberales radicales la constituyen las criptomonedas. De acuerdo con CoinMarketCap,⁴ existen más de 1,400 monedas virtuales vigentes en el mundo. El valor actual de todos los bitcoins en circulación es de aproximadamente 360 mil millones de dólares. En comparación, el valor de ethereum está justo por encima de los 70 mil millones de dólares. Mientras, el de xrp es de aproximadamente 30 mil millones. Litecoin, el quinto más grande, tiene un valor de menos de seis mil millones. Su fluctuación es exponencial: por ejemplo, en febrero de 2018, las criptomonedas perdieron 112 mil millones de dólares en 24 horas y 350 mil millones de dólares en 10 días, cayendo a un valor de mercado

4 Se puede consultar su página web en <https://coinmarketcap.com/>

de 405,241 millones. Sin embargo, apenas dos meses después, ya habían recuperado 60%. Bitcoin, la moneda digital más grande y con crecimientos históricos casi exponenciales, durante lo que va de 2022 (a mediados de junio) ha perdido casi 70% desde su máximo histórico de 69,000 dólares, valor alcanzado en noviembre de 2020. Asimismo, el éter ha perdido 75% desde su máximo histórico de 4,869 dólares, también de noviembre de 2021. (*El Economista*, 2022).

Por otra parte, China y Venezuela han visto la oportunidad de lanzar sus propias criptomonedas como estrategias complementarias.⁵

El caso de BlackRock y otros fondos de inversión de capital

Omri Wallach (2020), de *Visual Capitalist*, en su artículo “Las 25 firmas de capital privado más grandes desde 2015”, proporciona información actualizada sobre las empresas *private equity* (PE). A diferencia de otras firmas de inversión como los fondos de cobertura, las firmas de capital privado asumen un papel directo en la gestión de sus activos. Para maximizar el valor, eso puede significar la eliminación de activos, despidos y otras reestructuraciones importantes. Tradicionalmente, las inversiones en PE se mantienen a más largo plazo, con el objetivo de maximizar el valor de la empresa a través de una oferta pública inicial (OPI), fusión, recapitalización o venta. Pero, además de ello, BlackRock, el mayor fondo del mundo, tiene 151 subsidiarias consideradas *shell*. De acuerdo con la organización no gubernamental PODER⁶ (Ocaranza, s / f), BlackRock es el proveedor más importante de *exchange trade funds* (ETF), los fondos de inversión que cotizan en bolsa.

5 El Banco Popular de China (PBOC) desarrolla una moneda digital llamada DC / EP (Digital Currency / Electronic Payment), que plantearía una alternativa oficial y legal al yuan, vigente desde 1949. Mediante una aplicación móvil para operar con esta moneda digital, la DCEP está basada en una cadena de bloque y tendrá una paridad 1:1 con el yuan, con el gran objetivo de convertirla en una moneda global capaz de competir con el dólar.

6 Se pueden consultar sus estudios en <https://conoceblackrock.projectpoder.org/el-principal-inversionista-de-la-bmv.html>

Los paraísos fiscales u *offshore*

Otra de las aberrantes manifestaciones de la financiarización global la constituyen los paraísos fiscales. En 2010, la Red por la Justicia Fiscal⁷ (Tax Justice Network) calculaba que entre 21 y 32 trillones de us dólares (millones de millones de dólares) se encontraban depositados en los paraísos fiscales, es decir que 13% de los activos financieros globales se encontraban en esta situación ilegal, lo que representaba una sangría en impuestos no cobrados en sus países de origen por aproximadamente 500 billones de us dólares, esto es, 500 mil millones en nuestros términos. El crimen organizado también se beneficia de este proceso de financiarización de la economía, sea lavando su dinero mediante los bancos privados trasnacionales y enviándolo a los paraísos fiscales.

Las deudas nacionales

Una más de las nefastas manifestaciones de la financiarización de la economía es el grave endeudamiento de los países. En un análisis elaborado por Joseph Stiglitz y Hamid Rashid (2020), los autores estiman que mientras la pandemia de covid-19 continúa, más de 100 países de ingresos bajos y medianos todavía tendrán que pagar un total de 130 mil millones de dólares en servicio de la deuda este año, alrededor de la mitad de los cuales se deben a acreedores privados: muchos países se verán obligados a incumplir, otros pagarán a los acreedores recortando gastos sanitarios y sociales muy necesarios y, finalmente, unos más recurrirán a préstamos adicionales. Desde la década perdida de América Latina en la década de 1980 hasta la crisis griega, la actual crisis de la deuda mundial empujará a millones de personas al desempleo y fomentará la inestabilidad y la violencia en todo el mundo, así como a la migración forzada. De manera más crítica aún, el antropólogo anarquista David Graeber (2011), en su famoso libro *En deuda: una historia alternativa de la economía*, realiza un amplio estudio sobre el origen de la deuda internacional y sus graves consecuencias.

⁷ Véase <https://www.taxjustice.net/>

Flujos de dinero ilícitos

De acuerdo con el Global Financial Integrity⁸ (GFI), los *offshore* (extraterritoriales) o paraísos fiscales⁹ no son tales solo porque tienen impuestos bajos sino, sobre todo, por la opacidad de la información financiera y la diversidad de prácticas ilegales que realizan. De ahí que sean llamados también “jurisdicciones secretas”. El estudio-informe del GFI titulado “Flujos financieros ilícitos hacia y desde países en desarrollo: 2005–2014” encuentra que, durante el periodo entre 2005 y 2014, los flujos financieros ilícitos (IFF) probablemente representaron entre alrededor de 14.1% y 24% del comercio total de los países en desarrollo y mantuvieron el ritmo de casi 1 billón de dólares en 2014. La Red para la Justicia Fiscal (TJN) señala que entre los diez principales paraísos fiscales destacan: las Islas Caimán, Estados Unidos, Suiza, Hong Kong, Singapur, Luxemburgo, Japón, Holanda, Islas Vírgenes y Emiratos Árabes —todos por arriba de los 600 billones de us dólares— (2020).¹⁰

Ciudades globales financieras

Términos como la “ciudad-mundo” de John Friedmann, la “súper-ciudad” de Fernand Braudel, o la “ciudad informacional” de Manuel Castells, son cercanos al de “ciudad global” de Saskia Sassen (1995, p.32):

La intensidad de las transacciones entre estas ciudades, así como su volumen, en particular a través de los mercados financieros, de la oferta de servicios y de las inversiones, aumenta considerablemente. Paralelamente, la desigualdad entre estas ciudades y las demás ciudades de esos países ha aumentado, gracias a la concentración de los recursos estratégicos y las actividades, subrayándose así el carácter transnacional de la centralidad.

⁸ Página web: <https://gfintegrity.org/>

⁹ *Offshore*: en el ámbito financiero, refiere actividades económicas o de inversión realizadas fuera del propio país, a través de empresas o cuentas bancarias creadas en centros financieros de baja tributación, beneficios fiscales, facilidades para la constitución de sociedades, leyes estrictas de privacidad o de secreto bancario, etcétera.

¹⁰ Conviene mencionar los *Panama Papers*, investigaciones periodísticas realizadas por el Consorcio Internacional de Periodistas en Investigación.

Entre dichas ciudades o centros internacionales financieros se encontraban Nueva York, Londres, Tokio, París, Fráncfurt, Zúrich, Ámsterdam, Los Ángeles, Sídney, Hong-Kong, pero ya también intuía la presencia de ciudades como Bangkok, Seúl, Taipéi, São Paulo, México o Bombay.

Financiarización de los territorios y la naturaleza

El 1% de las granjas del mundo opera 70% de los campos de cultivo, ranchos y huertos, lo que destaca el impacto de la desigualdad de la tierra en las crisis climáticas y naturales. Desde la década de 1980, el control de la tierra se ha vuelto mucho más concentrado, tanto directamente a través de la propiedad como de forma indirecta por la agricultura por contrato, lo que da como resultado monocultivos más destructivos y menor número de pequeñas parcelas cuidadas (Watts, 2020).¹¹

Por otra parte, el informe “El capitalismo clandestino y la financiarización de los territorios y la naturaleza”, publicado por FIAN Internacional, el Instituto Transnacional y el Focus on the Global South (2020), se adentra en la estructura financiera global y en sus tácticas para extraer la riqueza de los recursos naturales, lo que indica que el capitalismo financiero ha puesto un precio a la tierra y a los recursos naturales. El informe asume que el valor estimado del mercado inmobiliario mundial es de 217 billones de dólares, lo cual convierte el mercado de la tierra y el suelo en el principal objetivo de los actores financieros (bancos, fondos, sociedades de gestión de activos y personas muy ricas operan en paraísos fiscales y centros financieros en el extranjero para evitar la regulación y el pago de impuestos).

La extracción de la riqueza de los recursos naturales se sucede a través de una amplia gama de mecanismos, que van desde la expansión de monocultivos agrícolas a la acuicultura intensiva, obras de infraestructuras, promoción inmobiliaria y los mercados de la minería y el carbón. El desposeimiento

¹¹ Ward Anseeuw, especialista técnico senior del International Land Coalition, dirigió la investigación junto con un grupo de socios que incluía a Oxfam y el World Inequality Lab. El estudio se basa en 17 nuevos trabajos de investigación, así como en el análisis de datos y literatura existentes.

de las comunidades locales y la destrucción del medioambiente son rasgos comunes en todos ellos. Como sostiene el informe referido, el sistema financiero mundial está causando la desposesión más importante de la historia en las comunidades rurales y urbanas de todo el mundo, con la consecuente destrucción de sus tierras, ríos, bosques y hogares.

Reflexiones sobre la financiarización dominante de la economía y de la vida

Hemos visto que el proceso de financiarización de la economía en el contexto neoliberal ha generado enormes problemas en el mundo y desigualdades abismales, sobre todo en detrimento de los países periféricos y semiperiféricos, pero también en las poblaciones de los países del Norte global. Stiglitz (2020) concluye: “Ninguna economía moderna puede tener buenos resultados sin un mercado financiero que funcione bien y sirva a la sociedad y por eso es fundamental reformar este sector para que esté al servicio de la sociedad y no ocurra a la inversa” (p.164).

Como señalamos desde el principio recursivo, los procesos imbricados serían los siguientes, en donde cada par de ellos se producen y reproducen de forma recíproca como causa / efecto. En otras palabras, todo proceso de financiarización excesiva produce efectos negativos, los cuales a su vez retroactúan en la financiarización del mundo socioeconómico. Las principales causa-efectos de este proceso son las siguientes:

- Hipermercantilización del dinero y los capitales financieros (capitalismo financierocéntrico) acompañada de un debilitamiento global de la producción de bienes y servicios.
- Creación exponencial de instrumentos financieros de inversión de carácter volátil y sin sustento en la producción global.
- Globalización y colonización financieras de países y territorios por medio de las deudas nacionales.
- Especulación monetaria y financiera.
- Incremento de la corrupción, evasión fiscal, lavado de dinero y opacidad financiera cobijados o protegidos por actores financieros y los paraísos fiscales.

- Fuga de capitales y flujos de capitales golondrinos.
- Desregulación gubernamental y evasión de impuestos.
- Des-sociedad como un atentado a los intereses ciudadanos y socialización con finanzas alternativas.
- Desterritorialización acelerada mediante la desposesión de tierras y territorios a las comunidades campesinas y ancestrales.
- Desmetabolización social y, por tanto, un desdén o una franca agresión al medio ambiente, la vida humana y de las especies.

Frente a esta tendencia financiarizadora global de la economía y de la vida, algunas propuestas progresistas intentan frenar el proceso mediante apuestas reguladoras y más humanistas, las cuales veremos en el siguiente apartado.

DESFINANCIARIZACIÓN Y REGULACIÓN: MÁS ALLÁ DE LA ORTODOXIA FINANCIERA Y EL CAPITALISMO SALVAJE

Dentro de un pensamiento económico de nuevo cuño, conceptos como compartir, frugalidad, dinero libre de deuda, desmaterialización y procomunes digitales, juegan un papel fundamental.

WOLFGANG SACHS

¡No es demasiado tarde para salvar al capitalismo de sí mismo!

JOSEPH STIGLITZ

Frente a las graves consecuencias de la pandemia del covid—19,¹² la segunda tendencia financiera que queremos exponer tiene como gran referencia la transformación del capitalismo a uno de corte progresista. Por lo anterior, esta tendencia no logra romper con el sistema-mundo capitalista sino que persigue más bien un cambio dentro de sus límites de acumulación de capital

12 En la región latinoamericana: “las pérdidas de empleo y de empresas reportados por una muestra no representativa de miles de hogares que respondieron a la Encuesta BID/Cornell Covid-19 (2020) en 17 países de la región. Arroja tres conclusiones abrumadoras: más de la mitad de los hogares reportan que alguien en el hogar ha perdido empleo; un poco menos de la mitad de aquellos que son dueños de empresas tuvieron que

que lo hacen posible, intentando convertirlo más redistributivo y equitativo, por un lado, o realizar una propuesta transformadora más allá del sistema-mundo hacia otro sistema de corte alternativo o neosocialista.

En este sentido, las propuestas que analizaremos buscan desfinanciarizar la economía al combatir sus consecuencias más perniciosas, y su gran apuesta consiste en la “regulación financiera”. Dentro de este marco regulativo, muchos de los actores ya referidos en el inciso anterior los recuperamos en este apartado, pero desde la perspectiva de sus propuestas y las experiencias empíricas que las respaldan.

Las finanzas desde la heterodoxia económica y sus expresiones actuales en un marco posneoliberal

Thomas Piketty, en la introducción de su famosa obra, *El capital en el siglo XXI*, realiza una síntesis sobre las terribles desigualdades en el mundo actual: “el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas” (2015, p.15).

En este marco de un capitalismo productor de desigualdades insostenibles, conviene situar a las finanzas globales y la exigencia de su reforma radical. Sin embargo, conviene antes reconocer la tensión creciente entre el estado y el mercado en el marco global.

Por su parte, Dani Rodrik (2011) advierte sobre el trilema del capitalismo actual derivado de la globalización y concluye que las opciones factibles son, o bien limitar la democracia, limitar la globalización o globalizar la democracia. Frente a ello, apunta que las democracias tienen el derecho de proteger sus acuerdos sociales y, cuando este derecho se contrapone o enfrenta con los requisitos de la economía global, son estos segundos los que deben dejar paso al primero.

cerrarlas; y el impacto es mucho mayor en los hogares de menores ingresos: 70% de los hogares con menores ingresos reportan la pérdida de por lo menos un empleo, mientras que esto solo se da en el 30% de los hogares de mayores ingresos” (Izquierdo et al., 2020, p.25).

La urgente regulación financiera

En opinión de Nadal (2020), los acuerdos de Basilea siempre han sido la consecuencia de una crisis, y una vez superada la emergencia, se reanuda la presión para relajar las regulaciones:

[...] la liberalización financiera fue presentada como un elemento positivo para una economía en desarrollo. Pero el impacto de los flujos de capital no ha sido del todo positivo y existe mucha evidencia de que los flujos de capital tienen efectos negativos sobre las economías en vías de desarrollo. El modelo de economía abierta, con plena liberalización financiera, está marcado por contradicciones importantes que marcan su desempeño (p.147).

En el mismo sentido, Finance Watch¹³ defiende que la regulación también puede garantizar que las finanzas se reorienten en su propósito central de asignar capital para uso productivo en la economía real, al beneficiar a todos, desde las partes interesadas del sistema financiero hasta la sociedad en general. Sin embargo, más allá de los formuladores de políticas sobre las nuevas reglas de capital, los bancos están aprovechando este momento para intentar debilitar las reglas en una serie de áreas.

Estrategias frente a paraísos fiscales, flujos ilícitos de dinero e inversiones no éticas

Una propuesta heterodoxa frente a este fenómeno financiero proviene de Joseph Stiglitz y Mark Pieth (2017), para quienes la globalización ha resultado en una economía global, pero no en un gobierno global capaz de aprobar una fuerte legislación global para exigir a los bancos y otros operadores financieros que todos los países cumplan con ciertos estándares de transparencia y combatir el secreto financiero. Sin embargo, “en ausencia de este gobierno global, los principales actores pueden, de hecho, obligar a otros a cumplir

¹³ Se puede consultar su página web en <https://www.finance-watch.org/>

con sus reglas simplemente amenazando con cortar el acceso a su sistema financiero” (pp. 8-9).

Las normas internacionales sugeridas por los autores se agrupan en torno a la transparencia financiera —mediante la lucha contra el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la corrupción— y alrededor de la transparencia fiscal —intercambio de información con fines tributarios e informes país por país—, de ahí sus recomendaciones: a) cooperación internacional inclusiva en la definición y ejecución de estándares; b) identificación de beneficiarios finales y registros públicos; c) intercambio automático de información fiscal; d) recopilación, divulgación y pruebas de información; e) supervisión de intermediarios; f) transacciones inmobiliarias; g) responsabilidades de los agentes fiduciarios de las sociedades; h) capacidad institucional, operacionalización y cumplimiento de la ley; i) protección de denunciantes; j) ley de libertad de información; k) procesos de revisión y l) régimen fiscal privilegiado.

En el mismo sentido, el GFI (2020) cree que los países desarrollados tienen la responsabilidad, junto con los países en desarrollo, de reducir el flujo de dinero ilícito aumentando la transparencia financiera, y recomienda que los gobiernos promulguen políticas para: detectar y disuadir la evasión fiscal transfronteriza; eliminar las empresas fantasma anónimas; fortalecer las leyes y prácticas contra el lavado de dinero; reducir la facturación comercial incorrecta y mejorar la transparencia de las corporaciones multinacionales. En ello coincide también la Comisión Independiente para la Reforma de la Tributación Corporativa Internacional (ICRICT), al publicar datos sobre la riqueza *offshore* para que puedan ser gravados de forma efectiva y progresiva (ICRICT, 2020).

Dentro de esta vertiente es posible ubicar también a los inversionistas éticos. Frente a los poderes del sector financiero glocal con enorme capacidad de inversión y desinversión, además de regular el sector se propone orientarlo hacia la inversión socialmente responsable (ISR), la cual incluye diversas estrategias como la exclusión de préstamos e inversiones en empresas o sectores productivos como el tabaco, las armas, las apuestas, etcétera (Naranjo & Casasnovas, 2019, pp. 20-25).

Inclusión financiera y bancarización: cercanas, pero diferentes

Según el Banco Mundial (BM) (Lahaye, Abell & Hoover, 2017), los porcentajes de inclusión financiera por país (población mayor de 15 años que poseía una cuenta en alguna institución financiera o mediante aplicación de servicio de pagos vía celular), señalan lo siguiente para la región latinoamericana: Chile (74.35%), Brasil (70.04%), Bolivia (54.41%), Argentina (48.71%), El Salvador (30.35%), Colombia (45.76%), México (36.93%) y Perú (42.60%), entre otros (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

Durante los últimos años en la presente década, el concepto de inclusión financiera se ha vuelto una moda entre las instancias internacionales como el BM, la ONU o el FMI. Mientras que la bancarización es un proceso mediante el que los bancos abren al conjunto de la población (hogares, empresas) cuentas bancarias, el concepto de inclusión financiera se define como “el proceso por el cual los diferentes actores (públicos, privados y sociales) de un sistema financiero logran brindar a una población (personas y entes colectivos) tanto el acceso como el uso de servicios financieros de manera constante y permanente. Este sistema está conformado por instituciones financieras tradicionales y de las finanzas solidarias” (Oulhaj et al., 2016, p.62).

Estudios realizados por el Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP), organismo del BM, con base en el Findex 2014 (indicadores de inclusión financiera), señalan que en todo el mundo el número de cuentas se incrementó en 700 millones entre 2011 y 2014, que la cantidad de personas que no disponía de una cuenta se redujo 20%, hasta llegar a los dos mil millones de adultos, mientras que el porcentaje de adultos con cuentas aumentó de 51% a 62%. Para lo que ayudó la tecnología y el dinero móvil, aunque concentrados en los centros urbanos (Lahaye, Abell & Hoover, 2017, pp. 2-3).

Para Estelle Lahaye et al. (2017, pp. 19-21), los servicios financieros ayudan a la población pobre a adaptarse a los cambios para aprovechar las oportunidades, proteger sus activos, crear nuevos medios de subsistencia, afrontar y mitigar riesgos, generar resiliencia y planificar para el futuro, aunque falta mucho por recorrer para que exista correspondencia entre la oferta de servicios financieros y las necesidades financieras de los pobres, como abocarse a aumentar el bienestar (educación, agua, saneamiento, electricidad, atención

de la salud, información y vivienda), apoyar mejor los medios de subsistencia y adaptarse a los cambios y generar resiliencia.

La innovación financiera heterodoxa: las fintech, la banca digital y los neobancos como expresiones de la desconcentración financiera

El CGAP explora las posibilidades de estos nuevos modelos comerciales para expandir la inclusión financiera mediante las nuevas tecnologías y modelos de negocio, donde los servicios financieros no son una excepción. Entre sus estudios destaca el realizado por Ivo Jeník, Mark Flaming y Arisha Salman (2020), titulado “Inclusive Digital Banking: Emerging Markets Case Studies”, que hace hincapié en el hecho de que la tecnología digital ha ampliado de gran forma el acceso a los servicios financieros durante la última década. Sugieren que ha emergido una nueva generación de bancos minoristas totalmente digitales que prometen ofrecer más y mejores servicios a través de canales de distribución de sucursales que llegan a áreas desatendidas.

Por otra parte, desde el punto de vista de la inclusión financiera, los autores reconocen que los clientes excluidos y desatendidos representan una gran oportunidad económica cada vez más al alcance a medida que los avances tecnológicos han reducido las estructuras de costos. Por último, el estudio señala que los reguladores de todo el mundo reconocen que los bancos digitales pueden generar más competencia en el sector bancario altamente concentrado e impulsar su modernización.

Deuda soberana, auditorías ciudadanas, moratorias y condonación

De acuerdo con Stiglitz y Rashid (2020), en entrevista concedida por el premio Nobel de Economía al periódico *The Guardian*, existe una alternativa infrautilizada para paliar las deudas: las recompras voluntarias de deuda soberana. Estas últimas están muy extendidas en el mundo empresarial y han demostrado su eficacia, tanto en América Latina en la década de los noventa, como más recientemente en el contexto griego; tienen la ventaja de importantes descuentos (recortes) sobre el valor nominal de los bonos soberanos y minimizan la exposición a los acreedores privados de riesgo. Un programa de recompra podría orientarse para promover los objetivos climáticos y de

salud, y el FMI tendría la posibilidad de administrar un mecanismo de compra multilateral, donde la preocupación no debería ser la salud de los mercados de capitales sino el bienestar de las personas en los países en desarrollo y de mercados emergentes.

De manera complementaria, la ICRICT (2020), de la cual forman parte economistas como Joseph E. Stiglitz, Thomas Piketty y Jayati Ghosh, así como el presidente del organismo, José Antonio Ocampo, propone un acuerdo internacional fiscal para evitar que la carga económica de la crisis provocada por el coronavirus recaiga desproporcionadamente sobre la población más desprotegida y acentúe la desigualdad en el mundo a través de cinco medidas que los gobiernos pueden adoptar para poner coto a la evasión y elusión fiscal, acabar con los paraísos fiscales y frenar la “carrera hacia abajo” en la tributación empresarial: a) poner impuestos a los servicios digitales diseñados con carácter progresivo; b) aplicar una tasa impositiva más elevada sobre los beneficios extraordinarios de las grandes empresas en los sectores controlados por oligopolios; c) acordar a escala global una tasa mínima de 25% en el impuesto empresarial en cada país para detener la erosión de las bases imponibles y el desplazamiento de beneficios; d) exigir más transparencia a las empresas que reciban apoyo público y que estén obligadas a publicar su reporte país por país; y e) publicar datos sobre la riqueza *offshore* para que puedan ser gravados de forma efectiva y progresiva.

Por otra parte, desde la perspectiva ciudadana, Sergi Cutillas, David Llistar y Gemma Tarafa (2018, p.221) proponen que las deudas a veces se originan en circunstancias que son injustas debido a la violencia y el ejercicio de un poder injustificado, siendo entonces deudas ilegítimas que no deberían pagarse. Asimismo, el “Movimiento Contra La Deuda” ha favorecido la toma de conciencia respecto a la importancia de las auditorías ciudadanas. En estas auditorías, los ciudadanos determinan cuáles deudas son legítimas, quién es responsable de ellas y cuáles son las que deberían cancelarse. Esta es la demanda también del Comité para la Abolición de la Deuda Ilegítima (CADTM), con sede en Bélgica. Para la CADTM,¹⁴ la deuda pública (externa e interna) genera una transferencia masiva de riqueza de los pueblos del Sur

¹⁴ Se pueden consultar sus postulados en <https://www.cadtm.org/Charte-politique-du-CADTM-International-18147>

a los prestamistas, quienes utilizan la deuda como un instrumento de dominación política y económica que establece una nueva forma de colonización. De ahí que el objetivo principal del CADTM sea la abolición inmediata e incondicional de la deuda pública del Sur y el abandono de las políticas de ajuste estructural.

Otras propuestas vinculadas son las impulsadas por la “Internacional Progresista” y la posibilidad de fortalecer un “Nuevo Movimiento Internacional para la Justicia de la Deuda”. En esa participación, Hannah Appel (2020) propone pensar la deuda en diferentes escalas —de los hogares, municipal, soberana— para transformar el endeudamiento, de un problema de aislamiento y vulnerabilidad, a una plataforma para la acción colectiva, y que dichos sindicatos de deudores deben trabajar en el ámbito transnacional.

Finanzas progresistas, desconcentración bancaria y cuidado de la naturaleza

Algunas de las críticas que realiza Finance Watch (2020) se refieren a la necesidad de reducir el tamaño de los bancos, de modo que una quiebra individual no amenace al resto del sistema: instituciones financieras sobredimensionadas, sobreapalancadas y sobreconectadas que eran demasiado grandes para quebrar. Sin embargo, sostiene Finance Watch, los gobiernos y las sociedades se vieron obligados a rescatarlos con fondos públicos, convirtiendo la crisis financiera en una crisis económica y un problema sistémico, de lo que deriva su propuesta de contar con un sistema financiero seguro para la sociedad al deshacernos de instituciones tan grandes y sistémicas a través de una reforma radical para su servicio verdadero a la sociedad:

- Regulación y orientación democrática del proyecto económico para unas finanzas, una economía y una sociedad sostenible, redirigiendo el capital y sus flujos financieros hacia donde lo necesita la sociedad en su conjunto (redefinir el papel de los bancos centrales, los bancos individuales y el sistema financiero en su conjunto).
- Reconstruir el sistema financiero con base en la promoción de historias de éxito concretas, como las finanzas sostenibles, modelos comerciales estables y éticos.

- Estabilizar (garantizar a largo plazo), democratizar las instituciones (bancos privados, bancos públicos, de desarrollo, comunitarios, de propiedad de las partes interesadas y éticos, inversores de impacto, entre otros), redireccionar (cambiar los flujos de capital de préstamos e inversiones insostenibles a sostenibles y socialmente responsables, incluida la alineación con la restauración y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas) y prepararse para las nuevas crisis y recesiones.

Para concluir este apartado de las finanzas heterodoxas, es conveniente retomar, de manera complementaria, las sugerentes propuestas ambientales de Alejandro Nadal (2020, pp. 181-182), como la producción local asociada a la reducción de las emisiones, la generación de energía distribuida de pequeña escala y la descentralización de actividades mediante la regeneración de los mercados locales y regionales, así como la regulación con criterios ambientales y técnicos, como complemento de la política de innovación (investigación aplicada, construcción de redes de usuarios y productores de insumos tecnológicos).

Reflexiones sobre la desfinanciarización y la regulación financiera

De acuerdo con el principio recursivo propuesto en nuestra introducción, los procesos imbricados desde la desfinanciarización serían los siguientes, en donde cada par de ellos se producen y reproducen recíprocamente como causa / efecto. Las desfinanciarizaciones progresistas de actores e instituciones puede tener efectos y consecuencias positivas que retroactúan a su vez en el todo social:

- Desmercantilización del dinero y sus mercados financieros para poner en el centro a un estado y una sociedad más activos.
- Regulación financiera como ayuda para el fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos.
- Desconcentración de los grandes bancos transnacionales y diversificación de instituciones financieras privadas, sociales y públicas.
- Internacionalización y descolonización financiera y control y vigilancia de los paraísos fiscales.

- Debilitamiento de la especulación financiera y monetaria, orientando el ahorro hacia la inversión productiva y social.
- Posicionamiento de las finanzas y el dinero en su justo medio, y no como un fin en sí mismo.
- Fortalecimiento de los estados y los ciudadanos, al dificultar la corrupción, la evasión fiscal y el lavado de dinero, debilitando a su vez a las organizaciones criminales.
- Promoción de políticas fiscales progresivas y redistributivas, al generar cargas impositivas elevadas a los grandes capitales para garantizar políticas sociales incluyentes y de calidad.
- Renegociación o condonación de deudas de los países emergentes o en desarrollo y fortalecimiento de sindicatos y movimientos de deudores y por la justicia de la deuda en diversas escalas (local, nacional e internacional).
- Priorización del bienestar de las personas y la sociedad, al proveer servicios financieros de manera más justa, digna y eficiente y abrir, de manera complementaria, la posibilidad a las alternativas socioeconómicas, entre otros.
- Reivindicación de la inclusión financiera (no bancarización) como parte de una inclusión integral (social, económica, política y cultural).
- Preocupación por la ecología y la reconsideración del medio ambiente como un hábitat sustentable hacia unas finanzas a la vez sustentables o restaurativas.

Hemos andado un camino que recorre las finanzas actuales desde una visión crítica y heterodoxa. Se trata de las propuestas importantes para desfinanciar el mundo. Sin embargo, como indicamos desde nuestra introducción, nuevas experiencias también están “emergiendo” desde abajo, generando alternativas sociofinancieras solidarias con una “potencia transformadora” descubierta desde la complejidad de la sociedad y la vida. De ello trataremos en el siguiente apartado.

CONSTRUIR ALTERNATIVAS DESDE LA SOCIALIZACIÓN
FINANCIERA: LAS BIOSOCIOFINANZAS MÁS ALLÁ DEL CAPITAL
Y EL INTERÉS. FINANZAS ALTERNATIVAS Y ECONOMÍA
PARA LA VIDA: DEL ANTROPOCENTRISMO FINANCIERO
AL BIOCENETRISMO FINANCIERO

Desde cualquier punto de vista, el fenómeno de máxima complejidad posible conocida es la vida.

CARLOS MALDONADO

En los apartados anteriores, hemos buscado analizar la tendencia financiera dominante en la actualidad —la ortodoxia económica neoliberal y su financiarización de la vida—, por un lado, y las propuestas heterodoxas reguladoras que pretenden desfinanciarizarla, por otro.

Como veremos en el presente análisis, las alternativas biosociofinancieras de las economías solidarias —me animo a sugerir este término que alude a la complejidad del fenómeno social emergente—¹⁵ se mueven entre el campo de las propuestas financieras heterodoxas y, por tanto, en diálogo con el mercado, y las más puramente alternativas de socialización financiera de corte no capitalista o antisistémico.

Como señalan Oscar Caloca, Cristian Leriche y Víctor Sosa (2015, p.248), “la versión fuerte de la teoría económica ortodoxa conduce a la imposibilidad de establecer conductas solidarias que tengan que ver con la riqueza del ser: la simpatía o la empatía. Condiciones que se ven relegadas de las explicaciones del devenir de los individuos al interactuar colectivamente”.

Por esta y otras muchas razones, en un mundo inmerso en una verdadera crisis sistémica —es preciso enfatizarlo—, estas alternativas financieras —con todo y sus limitaciones y contradicciones propias— significan una

¹⁵ Conviene mencionar los cinco postulados de Manfred Max-Neef (2013) para comprender mi apuesta por el término *biosociofinanzas*: la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía; el desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos; el crecimiento no es lo mismo que el desarrollo, y el desarrollo no precisa necesariamente del crecimiento; ninguna economía es posible al margen de los servicios que prestan los ecosistemas; la economía es un subsistema de un sistema mayor finito que es la biosfera y, por consecuencia, el crecimiento permanente es imposible.

auténtica esperanza para la humanidad y forman parte del amplio y complejo mundo que se enmarca en las economías sociales y solidarias.

Pues de eso se trata precisamente este apartado: de hacer visibles la simpatía y la empatía en el actuar colectivo de la socialización financiera, que se expresan en formas de cooperación, antes que la competencia, y de solidaridad y colaboración crecientes.

Para hacer visibles estas experiencias financieras solidarias, hemos querido remitirnos a la propuesta de clasificación realizada por Ruth Muñoz (s / f), quien encuentra cinco grandes tipos de finanzas solidarias: las cooperativas de ahorro y préstamo, la banca ética, las microfinanzas y el microcrédito, los bancos comunitarios y las monedas sociales. Para ello, haremos una breve descripción de cada modelo, destacando algún caso emblemático o relevante de cada uno, para al final terminar con algunas reflexiones en torno a las biosociofinanzas.

Aproximaciones conceptuales al término de economía solidaria

La expresión “economía solidaria” fue usada por primera vez en 1937 por Felipe Lorda Aliaz en la unión anarquista de Barcelona (CNT FAI), y empezó a utilizarse en Sudamérica y Francia casi al mismo tiempo, entre 1985 y 1986, por Luis Razetto y Jean Louis Laville.

Si bien nosotros preferimos la noción de economía solidaria, dado su carácter no solo socioeconómico sino también sociopolítico y cultural, el término ha sido definido de muchas formas, por lo general asociado a la economía social para conformar un término híbrido: “economía social y solidaria”. Así, de parte de instituciones y académicos encontramos una gran diversidad de definiciones que no es posible retomar aquí. Desde mi propia experiencia, compartida con otros estudiosos de la economía solidaria, propongo la siguiente definición minimalista:

Las economías solidarias son un conjunto muy diverso de prácticas socioeconómicas alternativas a las economías del capital que, en sus vertientes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios —incluyendo entre ellos los financieros—, fomentan y generan la reproducción ampliada de la vida humana y del planeta mediante mecanismos colaborativos de

TABLA 2.3 CARACTERIZACIÓN DE PRÁCTICAS BIOSOCIOFINANCIERAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Esferas de la ESS	Tipo de prácticas	Sujetos / actores	Proyecto / sentido	Escalas territoriales
Producción de servicios financieros	Ahorro y préstamo Seguros solidarios Pensiones Finanzas éticas Banca social, popular, microfinanzas	Cooperativas Mutuales y aseguradoras Banca ética Bancos comunitarios Microfinancieras Fondos de pensiones Sistemas Locales de Trueque (SEL) Mercados sociales y solidarios Fondos sociales de inversión de capital de riesgo	1. Alternativas de beneficio directo o inmediato (personal, familiar, comunitario) 2. Construcción de redes y articulaciones orgánicas sectoriales o territoriales (uniones, federaciones, confederaciones) 3. Impulso a movimientos ciudadanos por derechos, emancipadores o transformativos	1. Locales (comunitarias, municipales) 2. Regionales subnacionales 3. Nacionales 4. Regionales subcontinentales 5. Globales Sur / Sur Norte / Sur Norte / Norte
Intercambio	Monedas sociales, comunitarias y locales Criptomonedas sociales			
Otros	Inversión social de capital de riesgo			

cooperación, inclusión, equidad y solidarios, reivindicando su carácter democrático, la autogestión y el trabajo digno.

Estas socioeconomías pueden dialogar o no con el mercado capitalista, ser lucrativas —como las empresas sociales— o no serlo, luchar por los territorios y los bienes comunes o no hacerlo, tener una perspectiva de género o mirar hacia otro lado, formar parte de movimientos sociales o mantenerse al margen. En fin, se trata de un entramado muy diverso con tendencias distintas, pero cuyo núcleo común es el referido a la definición que comparto. De ahí su distribución entre experiencias cercanas a las prácticas heterodoxas o la radicalidad de sus apuestas y prácticas.

Otra definición de corte maximalista que comparto podría incorporar los aspectos anteriores y, por tanto, más completa por su visión sociopolítica.¹⁶

¹⁶ Sobre las definiciones minimalista y maximalista de la economía social y solidaria, el artículo de Fernanda Wanderley (2017) resulta muy sugerente.

Dicha definición sería cercana a la reciprocidad sugerida por Aníbal Quijano (2000), la cual retoma elementos como la relación armónica con la naturaleza y el cosmos, de equidad de género y reconocimiento de las diferencias, de convivencia con la comunidad y el territorio, así como de alianzas empáticas con movimientos sociales transformadores y emancipadores, etcétera.

Ahora bien, la diversidad de prácticas socioeconómicas solidarias es enorme, incluidas sus expresiones sociofinancieras. Algunas de estas se pueden observar en la tabla 2.3.

De ello daremos cuenta en el análisis respectivo al final del apartado. Pasemos ahora a la descripción y el análisis de las cinco corrientes sociofinancieras.

Cooperativas y cajas de ahorro y préstamo

Las cooperativas tienen un papel muy importante en el mundo y están presentes en diversos sectores económicos, que van desde la agricultura, las finanzas, la educación, los alimentos, la comercialización, la vivienda, los seguros y los servicios públicos, entre otros muchos más que incluyen a otras de carácter indefinido.¹⁷ Con mucho, en términos cuantitativos, las cooperativas constituyen la corriente dominante en el mundo de las economías solidarias: del total de cooperativas en el planeta (2'614,598), casi la mitad son de origen agrícola (1'224,650), mientras que el resto se reparten en muchos otros tipos. En cuanto a empleos, sin embargo, son las cooperativas de comercialización las que ofrecen la mayor cantidad (3,402,008 sobre un total de 12'610,748); y, en lo que corresponde a ingresos brutos anuales en millones de dólares, las de seguros ocupan el primer lugar. Entre los diversos sectores, podemos detectar que las cooperativas de tipo financiero tienen el tercer lugar en cantidad (210,559), el cuarto en empleos creados y el quinto respecto a los ingresos generados (INAES, 2018, p.19).

¹⁷ El origen de las cooperativas de ahorro y préstamo se remonta a la Alemania de fines del siglo XIX, con Hermann Schulze y Friedrich Wilhelm Raiffeisen como sus principales promotores, así como el italiano Luigi Luzzatti en su propio país y Alphonse Desjardins, a principios del siglo XX en la provincia de Quebec en Canadá. Una vez consolidado en diversos países europeos como Alemania, Italia, Francia, Suecia, España, etc., el cooperativismo de crédito se expandió por el resto del mundo: Asia, América Latina y el Caribe, Oceanía y África.

El Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (woccu) (2019) es la principal asociación de cooperativas financieras en el mundo, con una red de 86,055 instituciones en 118 países, que llegan a 291 millones de hogares en todo el mundo y movilizan más de us \$2.1 billones en ahorros. De acuerdo con su página web, woccu apoya los mercados financieros en economías en crecimiento, junto con socios globales como USAID, la ONU y el BM, lo que promueve la inclusión financiera, fortalece instituciones y brinda apoyo normativo y de políticas.¹⁸

Las estadísticas 2019 de la woccu ofrecen datos reveladores:

- La mayor cantidad de las afiliadas se encuentran en Asia (33,634).
- El más alto número de socios, ahorros y préstamos están en América del norte, sobre todo en Estados Unidos, país que tiene un altísimo grado de penetración entre la población, con 56.85%.
- La región con mayor penetración es el Caribe, con 66.08%.
- De la región latinoamericana, Ecuador alcanza la mayor cobertura, con 43.38%, seguido por Uruguay, con 35.77%.
- En términos absolutos de socios cooperativistas de ahorro y préstamo, Brasil ocupa el primer lugar con 11 millones, aunque su grado de penetración es bajo, con apenas 7.47%, pero, en términos de ahorro y préstamos, alcanza casi la mitad del total de América Latina.
- México, con una penetración de 8.73%, así como en montos de ahorro y préstamos, está muy por debajo de los promedios latinoamericanos (apenas 20% respecto al ahorro y préstamo de Brasil, a pesar de contar con 67% respecto a la cantidad de socios: 7'393,940 vs 11'001,000).

Los datos de Ecuador resultan muy reveladores: no solo tiene el mayor grado de penetración sino que también en cantidad de cooperativas, socios y montos de ahorro y préstamo ocupa el primer lugar en términos relativos sobre el resto de la región, lo que configura un país con una alta presencia de

¹⁸ Un informe de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) indica que los bancos cooperativos superaron a sus competidores durante la crisis financiera de 2007-2008. El sector de la banca cooperativa tenía una cuota de mercado de 20% del sector bancario europeo, pero representó solo 7% de todas las amortizaciones y pérdidas entre el tercer trimestre de 2007 y el primer trimestre de 2011.

este sector en la economía. No es posible abundar mucho más en términos cuantitativos —por falta de espacio—, pero el caso de Ecuador es notable y conviene analizarlo con mayor detalle.

La nueva Constitución de 2008 reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras, las empresas públicas o privadas, mixtas, familiares, domésticas, autónomas, comunitarias, asociativas y cooperativas, donde las tres últimas pertenecen al campo de la economía popular solidaria. De conformidad con la Constitución, se creó el Instituto de Economía Popular Solidaria (IEPS) dentro del Ministerio de Inclusión Social, y en 2011 se promulgó la Ley de Economía Popular y Solidaria. Esta ley, de acuerdo con José Luis Coraggio, experto en economía, es quizá el instrumento específico de institucionalización jurídica de la economía social y solidaria más desarrollado en la región latinoamericana.

De forma tal que, en opinión de Gladys Carrión (2015), lejos ya de la marginalidad, y a partir de su expansión en el año 2000 por la adopción de la dolarización, para 2014 el sector financiero popular y solidario, frente al sector financiero privado (banca privada y sociedades financieras), correspondía a 25% del activo, 24% del pasivo, 38% del patrimonio y 32% de la cartera bruta. Y respecto de la relación del sector financiero popular y solidario con la banca pública, correspondía a 122% del activo, 150% del pasivo, 58% del patrimonio y 177% de la cartera bruta. De ahí que en la consolidación de las finanzas populares y solidarias de Ecuador hayan intervenido actores públicos, privados, populares y solidarios, así como la cooperación internacional, y también de ahí su gran diversidad y potencia. En su estudio, Carrión encuentra que el ahorro local y la reinversión en los mismos territorios han generado capacidades, empleo, producción y productividad; han descentralizado los mercados de bienes y servicios y creado oportunidades para la población por lo general excluida, como jóvenes, mujeres y grupos étnicos.

De manera complementaria, Luis Tobar y Santiago Solano (2018) encuentran que el papel de las regulaciones por las que ha pasado el sistema cooperativo ha sido diverso y crucial para explicar su crecimiento exponencial, al otorgar una mayor confianza a los depositantes y la mejora de sus indicadores financieros y un mayor dinamismo y crecimiento que el sector de la banca privada (el incremento en la participación en los activos y la calificación

de la cartera, de forma tal que las cooperativas más grandes deben de tener similares indicadores que los bancos privados).¹⁹

En definitiva, sostienen los autores citados, los socios y clientes, sobre todo los de bajos recursos, han tenido en el sistema cooperativo su aliado por su cercanía en todos sentidos, más aún cuando no han sido atendidos de manera oportuna o les ha sido negado el acceso a la banca privada.

En términos más críticos, se cuestiona que los socios cooperativistas de ahorro y crédito, en particular en las grandes cooperativas, son tratados como clientes más que como socios y ciudadanos activos, lo que genera un déficit en el potencial que estas instituciones solidarias pueden tener como espacios de transformación, disrupción y emancipación ciudadana. Por ello, la participación democrática interna es otro de los aspectos clave de la esencia cooperativa, una mezcla de democracia participativa y democracia representativa. Así, el liderazgo en las cooperativas se concentra en los socios directivos y en la gerencia profesional, siendo uno de los responsables de promover el vínculo entre los objetivos sociales (de los socios y los trabajadores, pero también con el medio ambiente, con la equidad de género y con las comunidades donde se insertan) y la eficacia económica. Con todo, desde el espíritu cooperativo, los socios deben ser los responsables verdaderos de establecer esta vinculación virtuosa, al participar de forma activa en su desarrollo y compromiso transformador. De ahí la necesidad permanente de la educación cooperativa y continua para todos.

La banca ética

Las finanzas éticas y alternativas pretenden ser una de las respuestas que la economía solidaria promueve para hacer frente al problema de inequidad estructural del sistema capitalista, al garantizar el derecho al crédito y canalizar el ahorro hacia proyectos con impacto social positivo. La banca ética surge

¹⁹ Sin embargo, las cooperativas de los otros segmentos (más pequeñas), con controles deficientes y baja supervisión del estado, han provocado perjuicios a los depositantes y restado credibilidad al sistema. Entre 2013 y diciembre de 2016, se liquidaron 200 cooperativas, según estadísticas de la Corporación de Seguro de Depósitos (Cosede). Las cooperativas están clasificadas en cinco segmentos, de acuerdo con el monto de activos que disponen.

como un movimiento crítico a la banca tradicional —que comienza en Holanda en 1971 con Triodos Bank—, el cual tiene como objetivo poner el dinero al servicio de la economía real, combinando la viabilidad económica con el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Como herramienta, tiene como propósito transformar el modelo económico actual: cambiar las reglas de mercado capitalista mediante la transparencia, la responsabilidad social y ambiental y una gestión basada en el territorio y en colaboración de todas las personas parte del territorio. Con la aparición de la banca ética surge un nuevo sistema financiero con el que podemos ahorrar e invertir, con lo que se busca un triple beneficio: social, medioambiental y económico.

Podemos definir la banca ética como un tipo de entidad financiera que permite obtener beneficios sociales y medioambientales, además de lograr los beneficios económicos de las entidades financieras convencionales. Este tipo de institución concede préstamos o créditos a aquellas personas que tengan un proyecto empresarial viable y con contenido social, aunque no tengan garantías patrimoniales o avales, y permite que los ahorradores inviertan su dinero en actividades acordes con sus convicciones éticas: respeto a los derechos humanos, educación, protección del medio ambiente, ocupación laboral de discapacitados, desarrollo de proyectos en el Tercer Mundo, etcétera (Castro & Romero, 2011, p.269).

Las dos grandes redes de referencia internacional de las finanzas éticas son la European Federation of Ethical Banks and Financiers (FEBEA) y la Global Alliance for Banking in Values (GABV). En 2018, ambas redes crecieron en número de entidades y miembros, lo que permitió la extensión del modelo financiero ético y solidario. FEBEA está formada por 28 entidades de 14 países diferentes, quienes tienen el objetivo común de difundir el desarrollo de modelos financieros basados en la ética y la solidaridad, dentro del área económica y política europea. Por su parte, la GABV es una red de instituciones bancarias reguladas que ponen en el centro a las personas y la sostenibilidad. Quieren ser una alternativa viable a la banca convencional, centradas en la economía real y lejos de las actividades especulativas. Está formada por 55 entidades financieras reguladas con presencia en los cinco continentes (Barómetro de las Finanzas Éticas, 2018).

Los productos y servicios financieros ofertados por las instituciones de banca ética son similares a los de cualquier entidad convencional, si bien

están sujetos a sus particulares principios y valores y son objeto de un creciente grado de sofisticación. En cuanto a los productos de ahorro e inversión, la mayor parte de los bancos éticos ofrecen cuentas corrientes y de depósitos de ahorro y fondos de inversión ISR, adaptados a los diferentes perfiles de ahorradores (particulares, empresas, ONG, sindicatos, etc.). También suelen ofertar productos especiales para determinado público objetivo (pensionistas, niños) u orientados a una determinada finalidad (adquisición de vivienda). Algunas entidades ofrecen también la posibilidad de adquirir sus propias acciones o participaciones (en el caso de bancos) y, en el caso de las cooperativas, los clientes se constituyen en socios de las mismas. La fijación de los tipos de interés con que se remuneran estos productos suele estar en línea con el mercado, si bien se ofrece al cliente la posibilidad de vincular una menor remuneración con el destino del diferencial a la financiación de proyectos con un valor social añadido.

La banca ética ha venido creciendo de manera consistente. Para Matteo Cavallito, Emanuele Isonio y Mauro Meggiolaro (s / f), el sector de las finanzas éticas y sostenibles en Europa ha dejado de ser marginal: tiene un valor de 715 mil millones de euros, que representa 5% del PIB de la Unión Europea (UE). En su interior coexisten realidades diversas: los bancos éticos que están en condiciones de responder a la crisis mejor que las entidades de crédito tradicionales, los fondos socialmente responsables, los microcréditos y lo que hemos denominado como nuevas fronteras: los bonos verdes y las inversiones de impacto.

Por ejemplo, en España, el Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (2018) realiza un informe anual que hace una radiografía anual de la evolución de las finanzas éticas y solidarias en todo el estado español: “El balance del año 2018 continúa siendo muy positivo. Observamos que el ahorro ético ha sido de más de 2.200 millones de euros; a nivel de préstamos se han otorgado 1.474 millones de euros en proyectos transformadores, un 16,31% más que el año anterior; hay más de 226.000 personas usuarias de finanzas éticas y la morosidad está situada en el 1,67%” (p.1). Como sostiene el Barómetro, América Latina concentra casi la mitad del crédito otorgado en el extranjero (48.35%), seguido por Asia y África, que conjuntamente representan 44.7% de los préstamos concedidos.

Y, según los datos del informe 2019, la tasa de morosidad de las entidades de finanzas éticas fue de 1.84% en 2019, en contraposición con la de la banca convencional, que se situó casi tres puntos por encima, con 4.79%; el sector más financiado, con 34.77%, es el medioambiental, seguido por el sector social (28.32%) y cultural (11.71%); en el ámbito internacional, 82.12% de la financiación se hace a través de microcréditos; los seguros éticos gestionan un volumen de primas de 1,628'765,990 euros, lo que supone 2.5% del volumen de primas total en España. Asimismo, dentro de las aseguradoras éticas, las entidades registradas por el sello EthSi (Ethical Solidarity Based Insurance) gestionan un volumen de primas de 637'753,230 euros, próximo a 1% del volumen total de primas del sector asegurador español.

Otra de las expresiones de la banca ética son los fondos de inversión de capital. Según Fernando Gómez-Bezares, Iker López y Amaia Badiola (2016), se consideran fondos éticos los fondos catalogados por Bloomberg como ESG (Environmental, Social and Governance). Para ello, se analiza una serie de criterios para determinar qué empresas se pueden considerar ESG: criterios medioambientales (emisiones de carbono, efectos en el cambio climático, contaminación, eliminación de residuos, energías renovables y agotamiento de recursos), sociales (cadena de suministro, discriminación, contribuciones políticas, diversidad, derechos humanos y relaciones comunitarias) y de buen gobierno (sistemas de voto, compensación de los ejecutivos, derechos de los accionistas, defensa ante adquisiciones, consejos con renovación sucesiva por grupos y consejeros independientes).

Finalmente, los resultados financieros de la banca ética en la UE han tenido mejor desempeño y resiliencia frente a la crisis financiera de 2008 que la banca tradicional: los 23 bancos éticos que existen en Europa, comparados con los 15 bancos de mayor relevancia global que tienen sede en Europa, en los últimos diez años, han obtenidos rendimientos tres veces mayores que los bancos tradicionales en ese mismo lapso (rentabilidad media anual de 3.98%, frente a 1.23%).²⁰

²⁰ Se puede consultar también el estudio de Abad y Vals (2018) sobre el desempeño específico de Triodos Bank: "Análisis de viabilidad de la banca ética en España a través de Triodos Bank".

En América Latina, los primeros esfuerzos de banca ética los encabeza la Fundación Dinero y Conciencia, creada con el objetivo de liderar el propósito del proyecto bancario y velar para que se cumpla con los lineamientos de banca ética.²¹ Desde 2016, se está desarrollando un banco regional ético cuyas áreas de inversión incluyen: hábitat inclusivo y sostenible, salud y calidad de vida, inclusión social, naturaleza y medio ambiente, sistemas alimentarios, energía renovable y consumo y producción sostenible.

Microfinanzas y microcrédito

Es el conjunto de servicios microfinancieros (ahorro, préstamos, seguros, transferencias, pago de remesas del exterior y pago de servicios), las instituciones que ofrecen al menos uno de ellos y los instrumentos mediante los cuales se prestan. La mayoría de las instituciones del sector se ha dedicado al microcrédito, tanto por la exageración de las virtudes de este instrumento como por las limitaciones del marco jurídico en muchos países que prohíben la captación de ahorro por todo tipo de intermediario distinto al bancario (Conde, 2005, p.7).

De acuerdo con Lucano (2001, citado por Rincón, Rincón & Urdaneta, 2007), se han identificado cuatro tipos de entidades microfinancieras en América Latina: convencionales, como el Banco del Comercio (Costa Rica), Banco Empresarial (Guatemala), FASSIL (Bolivia), Banco del Pacífico (Ecuador), Financiera Familiar (Paraguay); especializadas: FIE (Bolivia), Mibanco (Perú), Los Andes (Bolivia), BancoSol (Bolivia), Financiera Calpia (El Salvador), Multicrédito (Panamá); organizaciones no gubernamentales especializadas: Propesa (Chile), Emprender (Argentina), Fundasol (Uruguay), Prodem (Bolivia) Funadeh (Honduras); y organizaciones no gubernamentales generalistas o de fines múltiples: CARE, FINCA, Catholic Relief Services, VillageBanks y Grassroots.

Los fenómenos más recientes del microcrédito y las microfinanzas se basan a menudo en un modelo cooperativo. Estos se centran en los préstamos para pequeñas empresas. En 2006, Muhammad Yunus, fundador del Grameen

²¹ Ver su página web <https://bancaetica.lat/nuestra-identidad>

Bank en Bangladesh, ganó el premio Nobel de la Paz por sus ideas sobre el desarrollo y su búsqueda del concepto de microcrédito, en el que la institución ofrece microcréditos a personas que, de otro modo, no podrían obtener préstamos por medios convencionales.

Así, Carola Conde (2005, p.275) señala la pertinencia y eficacia de las microfinanzas como estrategia de superación de la pobreza:

[...] en el ámbito mundial se ha reconocido a las microfinanzas como una vía adecuada para superar la pobreza extrema. Se han establecido cientos de IMF dedicadas a proporcionar servicios financieros a los más pobres, las cuales han obtenido resultados impresionantes tanto desde el punto de vista del volumen de ahorro captado, como en índices de morosidad de cero por ciento (o tasas de cumplimiento de 100%). Asimismo, estas organizaciones han contribuido a mejorar el nivel de empleo, de ingresos y, por ende, la calidad de vida de sus clientes, logrando incluso que un porcentaje considerable de ellos rebase la línea de pobreza extrema. Además, las diversas experiencias documentadas han demostrado que las IMF que ofrecen servicios de ahorro operan con menores índices de dependencia del subsidio y tienen mejores indicadores de desempeño y mayor sustentabilidad.

La principal fuente de fondos para las cooperativas son los ahorros locales, mientras que las instituciones de microfinanzas en las economías subdesarrolladas dependen en gran medida de donaciones, fondos extranjeros, préstamos externos o utilidades retenidas, lo que implica altas tasas de interés. Estas últimas, así como los vencimientos a corto plazo y los programas de pago ajustados, son instrumentos destructivos para los prestatarios de ingresos bajos y medios que pueden conducir a graves trampas de deuda.

Elita Rincón, José Rincón y Emilio Urdaneta (2007, p.7) definen que las características de las instituciones microfinancieras (IMF) son las siguientes: a) enfoque en los pobres; b) conocimiento del mercado que atienden (microempresarios que forman el sector informal); c) evaluación del riesgo crediticio; d) reducción de costes (estructura administrativa poco compleja y burocratizada); e) autosuficiencia financiera; f) escala (para alcanzar cada vez a un mayor volumen de prestatarios); y g) importancia del ahorro. De

ahí que las IMF deberían reunir cuatro condiciones: permanencia, para prestar servicios financieros a largo plazo; escala, a fin de alcanzar un número suficiente de clientes; focalización, con el objeto de llegar a la población más pobre; y sustentabilidad financiera. Es posible distinguir una cierta distribución por países de las microfinanzas en América Latina mediante tres grupos de países:

Grupo 1: Bolivia, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Aquí es donde el número de clientes activos cubre al de clientes potenciales (600 mil) y existe un mayor desarrollo de las microfinanzas.

Grupo 2: Paraguay, Guatemala, Perú, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador y Costa Rica. Cuenta con 2.5 millones de clientes potenciales y son países que han comenzado a desarrollar una industria microfinanciera significativa.

Grupo 3: México, Brasil, Uruguay, Argentina y Venezuela. En estos países el sector microfinanciero está virtualmente no desarrollado. De los 10 millones de clientes potenciales de microcrédito en América Latina, casi siete millones viven en países que casi no cuentan con micropréstamos de mejores prácticas (con base en Rincón, Rincón & Urdaneta, 2007, p.15).

Como se ha visto en dicha distribución por países, un caso nacional relevante de multiplicación de las microfinanzas es Bolivia, como lo demuestra un estudio realizado por Reynaldo Marconi (2014). El cambio significativo en la historia financiera del país se produce a partir de 2005 y hasta 2012, cuando el Índice de Movilización del Ahorro Popular creció hasta 52.1%, es decir, más de cinco veces con relación a 1992. Asimismo, otros indicadores constataron este crecimiento: “el Índice de Acceso a Servicios Financieros, el Índice de Uso de Servicios de Crédito, el Índice de Movilización del Ahorro Popular y el Índice de Desarrollo de la Intermediación Microfinanciera Local, los cuales demuestran que el Sistema Microfinanciero Boliviano se ha constituido en un actor clave en el Modelo de Inclusión Financiera promovido en el país, un modelo que puede considerarse como una “revolución silenciosa” (p.259).

En términos más generales, se puede afirmar que las microfinanzas, sobre todo los microcréditos, conservan cierta ambigüedad: por un lado, constituirse en un apoyo efectivo para los pobres por medio de las microfinancieras que cuentan con una auténtica vocación de servicio y, por otro, el desarrollo de una visión capitalista con prácticas agiotistas y depredadoras de los pobres por aquellas que surgieron como tales, o han evolucionado hacia entidades privadas lucrativas (son el caso de algunas de las más importantes en términos de capital, clientes y préstamos, como BancoSol en Bolivia y Compartamos Banco en México).

Bancos comunitarios

Con una presencia importante en Brasil, como producto de la promoción de la experiencia exitosa del Banco Palmas como primera referencia de este modelo de finanzas alternativas, los bancos comunitarios son una corriente que adquiere cada vez mayor reconocimiento en el ámbito global. Los bancos comunitarios se forman en los lugares donde los servicios financieros privados no pueden o no les interesa llegar.

El crecimiento de los bancos comunitarios en Brasil ha sido consistente. De acuerdo con la Red Brasileña de Bancos Comunitarios (RBBC),²² en 2009 existían 51, para 2014 eran 104, y 115 para 2020. Cada uno de estos bancos cuenta con su propia moneda social, la cual circula solo localmente para que la riqueza permanezca en una comunidad. Los bancos comunitarios tienen reconocimiento oficial del Banco Central de Brasil y tienen una partida pública de la Secretaría de Economía Solidaria, la entidad gubernamental encargada de avalar y apoyar a los bancos comunitarios mediante la inyección de recursos económicos, que para 2014 había erogado 22.5 millones de reales para el sector, estimulando la creación de al menos cincuenta nuevos

²² En el marco del Encuentro Nacional de la Red Brasileña de Bancos Comunitarios, celebrado entre el 8 y 12 de junio de 2020, se realizó una encuesta que dio los siguientes resultados (respondieron 58 de los 115 bancos comunitarios): 70.4% mantenían sus operaciones, mientras que 29.6% las habían suspendido, en tanto que 34 realizaban actividades crediticias, y la moneda electrónica E-Dinheiro operaba en 26 bancos (Yasuyuki, 2020).

bancos. Lo anterior obedecía a la dificultad de las cooperativas y las asociaciones vecinales de acceder a financiamiento para su banco.

La RBBC informó que para 2014 la mayoría se concentraban en el nordeste del país, con 51, en el sudeste 27, en el norte 16, y 10 en la región centro-oeste. Por citar tan solo un ejemplo de la emergencia de bancos comunitarios, el Banco Comunitario Popular de Maricá, y su moneda social Mumbuca, surgieron en 2013 con el apoyo de un programa municipal para llevar recursos a 13 mil personas de bajos ingresos.

Para abrir un banco comunitario son necesarias varias condiciones: una figura jurídica para poder operarlo, como una asociación civil o de vecinos; sean alcaldes o grupos organizados, deben acudir al Instituto Banco Palmas para desarrollar un proyecto; emitir sus propias monedas sociales y tener una equivalencia con el real como moneda oficial, y que la circulación del dinero se limite a la zona del banco y su uso sea bajo libre aceptación. El Instituto Banco Palmas es el responsable de realizar una capacitación financiera al personal administrativo de cada banco, quienes deben ser vecinos de la comunidad.

Sin embargo, no debe idealizarse la expansión del modelo: los apoyos gubernamentales también han generado dependencia, en la medida que la mayor parte del dinero se usa para el pago de los empleados del banco comunitario y, una vez terminado el recurso, los empleados deben buscar otra alternativa.

La relación de los bancos comunitarios con el Instituto Palmas surgió de la experiencia acumulada por el Banco Palmas, nacido en los años setenta del siglo pasado cuando se construyó el Conjunto Palmeiras, un suburbio de los alrededores de la ciudad de Fortaleza, al nordeste del país. En el lugar, comunidades de pescadores se asentaron sin contar con infraestructura, tales como servicios de agua, transporte y electricidad, y se organizaron en la Asociación de Vecinos del Conjunto Palmeiras. Años después, en enero de 1998, se creó el Banco Palmas con el objetivo de generar fuentes de empleo, organizar un consumo local y una circulación del capital regional. Por último, en 2006, el Banco Central de Brasil brindó su reconocimiento oficial y concedió líneas de crédito al Palmas mediante la intervención de la Secretaría de Economía Solidaria.

Pero, ¿cómo es el funcionamiento del modelo de los bancos comunitarios inspirados por el Banco Palmas? Un documento del mismo organismo da respuesta a las cien preguntas más frecuentes (Instituto Palmas, 2018). En suma, podemos decir que los bancos comunitarios, inspirados en el modelo Banco Palmas, reúnen las siguientes características:

- **Finanzas de microcrédito:** se apoyan en recursos gestionados en la comunidad para sus pequeños préstamos —producción, comercio, servicios— con el fin de fortalecer las economías familiares y locales, con bajas tasas de interés y garantías vecinales, lo mismo que con recursos estatales para su operación por un tiempo limitado.
- **Comunitarios:** sin socios, pero vinculados intrínsecamente con la comunidad de origen y sus organizaciones vecinales.
- **Solidarios:** comparten los valores de cooperación, autogestión y solidaridad.
- **Democráticos:** promueven una amplia participación comunitaria con base en asambleas, foros, reuniones y eventos diversos como ferias, radio comunitaria, etcétera.
- **Autogestivos:** generan sus propios cuadros operativos capacitados con el apoyo educativo del Instituto Palmas, así como de contraloría social.
- **Gestión amplia de alianzas:** con instituciones oficiales, bancos privados, organizaciones de la sociedad civil, iglesias, fundaciones y universidades, y constituyen una red nacional de bancos comunitarios, entre otros.

Monedas sociales, comunitarias y locales

Con el advenimiento del capitalismo financiero, las monedas nacionales han perdido importancia, mientras que el dinero crediticio —creado, regulado y usado por los grandes bancos e instituciones financieras— ha aumentado de forma exponencial, como ya vimos en nuestro inciso sobre la financiarización económica capitalista.

Así que, de manera análoga a este proceso de financiarización de la economía global, también han emergido una proliferación de formas monetarias alternativas —impulsadas desde las bases sociales o por ayuntamientos o

municipios locales— que plantean un desafío a la realidad socioeconómica y al conocimiento sobre la posibilidad de constituirse en alternativas a la globalización neoliberal.

Las monedas sociales han tenido un extraordinario crecimiento en los últimos años —producto de la crisis económica capitalista y el abandono del estado de bienestar, a los que se suman el desempleo y la precariedad laboral, así como de la desindustrialización—, proliferando en numerosas localidades y países, si bien con diversas particularidades y diferencias. En la actualidad, Bernard Lietaer reconoce la existencia de unas cinco mil formas de pago alternativas (incluyendo formas no monetarias) en el ámbito mundial repartidas en numerosos países. Por otra parte, surge también la plataforma de intercambio mundial Community Exchange System,²³ con un registro de las iniciativas en el mundo (1,148 en total, de las cuales 273, casi 24% son españolas, 194 son de Estados Unidos, y de México se encuentran participando 23).

Para los investigadores de las economías solidarias, las monedas alternativas —sociales, complementarias, locales, comunitarias o paralelas— se convierten en un reto de dilucidación permanente, tanto en el Norte como en el Sur global: entre muchos más, autores como Heloísa Primavera (2010) y Ricardo Orzi (2020) en Latinoamérica, y David Graeber (2011), Julio Gisbert (2010), Bernard Lietaer (2005) y Viviana Zelizer (2011) en el Norte global, estudian y promueven este tipo de monedas alternativas.

Hay diferentes maneras de crear dinero social: desde los bancos de tiempo y las redes y clubes de trueque, o desde monedas sociales soportadas con la moneda de curso legal. Estas pueden utilizar un formato tanto físico como digital —mediante métodos como la red, los teléfonos móviles inteligentes o las tarjetas de pago—. El valor de una moneda social depende de lo que haya acordado el colectivo promotor, pero predomina una triple paridad entre tiempo, moneda local y moneda oficial para poder valorar los intercambios. En pocas palabras, según el economista belga Bernard Lietaer, una moneda social es: “Un acuerdo dentro de una comunidad de usar algo como medio

²³ Consultar su página web en https://www.community-exchange.org/index_es.asp

de intercambio”. Es decir, no está controlada ni regulada por el estado, y se hace uso de la misma por comunidades, colectivos y particulares.

Pese a su enorme diversidad, para Graciela Lara y Michael Demmler (2019, p.273), las monedas sociales pueden ser caracterizadas por los siguientes aspectos:

- Son complementarias a las monedas oficiales.
- Apenas pierden valor con el tiempo, dado que no se pretende la acumulación de dinero.
- Surgen ante escenarios de crisis económica como iniciativas comunitarias.
- Son administradas y controladas por una comunidad específica y se limitan a ella, impidiendo así la salida de recursos económicos y patrimonios del área local.
- Se sustentan en la solidaridad y en comportamientos comerciales justos y éticos, lo que estimula los procesos de desarrollo local, social y humano.
- Se consideran sistemas altruistas e informales, basados en la ayuda mutua y en fuertes relaciones interpersonales.
- Fomentan la inclusión financiera de personas que no pueden acceder a productos y servicios dentro de los sistemas financieros tradicionales.

Entre algunas de las monedas sociales más reconocidas en el ámbito mundial, están:

- Bristol Pound, surgida en 2012 y lanzada en la ciudad de Bristol, Reino Unido.
- Real, moneda social electrónica de Villa Real, ciudad de la Comunidad Valenciana.
- Ekhi, moneda local de Vizcaya, España, complementaria al euro.
- Túmin, nacida en 2010 en Espinal, Veracruz, México, con presencia en diversos estados.
- Chiemgauer, creada en 2003 en Baviera, Alemania.
- Puma, moneda complementaria al euro, del barrio El Pumarejo, en Sevilla, España.
- La Pêche, creada en 2014 en Montreuil, Francia.

- Wir, moneda complementaria de Suiza en 1934, con más de 50 mil asociados.
- E-Dinheiro, moneda electrónica utilizada en bancos comunitarios de Brasil.

En el contexto de la pandemia de covid-19, en entrevista realizada a Heloísa Primavera (quien fue impulsora de los clubes de trueques en Argentina durante la crisis de principios de este siglo) y ha sido promotora también de las monedas sociales en Brasil, se hace un análisis sintético del proceso que han seguido las monedas sociales en el cono sur de América Latina:

- La primera generación, que sirven para animar la economía real en las comunidades.
- La segunda generación, con monedas sociales respaldadas con moneda oficial (como el Banco Palmas en Brasil).
- La tercera generación, que produce una transición de una economía exportadora extralocal y regional hacia otra economía más enfocada en la autosuficiencia debido a la dificultad de transportes de larga distancia por la pandemia.

Y también en un texto reciente, Orzi (2020, p.87) sostiene que las monedas sociales se enmarcan en los planteamientos de Karl Polanyi y su análisis del mercado alternativo:

[...] las monedas alternativas tienen como ámbito de circulación los llamados mercados solidarios, donde los bienes que se intercambian están pautados; sus precios, sujetos a control social; y los intercambios, restringidos a los integrantes de una comunidad. Esta distinción nos acerca a la idea de las esferas económicas trabajadas desde la antropología clásica —en las cuales el ámbito de intercambio está restringido a un número de participantes y a ciertos bienes y servicios— y al primer sentido de mercado planteado por Polanyi.

Sin embargo, conviene problematizar más estas afirmaciones del *mains-tream* de la economía solidaria sobre las monedas sociales. En ese sentido, se

señalan cuestionamientos que permiten un análisis no dicotómico del concepto de la reciprocidad y, en consecuencia, de la solidaridad, que nos pueda llevar más allá de las propuestas de Marcel Mauss y Karl Polanyi, donde las relaciones económicas acontecen más allá del intercambio de mercado:

Desde el marco de la ESS, los trabajos existentes sobre estas prácticas refuerzan una visión dicotómica entre dos lógicas económicas contrapuestas. Pensamos que es necesaria una problematización de esta división dicotómica, puesto que esta literatura reproduce un significado de las relaciones sociales disociado de su realización concreta en las prácticas existentes: “el concepto de reciprocidad permite observar relaciones sociales situadas simultáneamente en circuitos de aprovisionamiento dentro y fuera del mercado” (Alcañiz, 2019, p.278).

La discusión anterior adquiere relevancia para los estudiosos y activistas de las economías solidarias para no caer en el uso indiscriminado del concepto clásico y de reciprocidad–solidaridad como algo que sucede en uno solo de los polos (fuera del mercado) sino de formas y prácticas socioeconómicas, incluyendo las monedas sociales, para, como nos advierte Gema Alcañiz, comprender simultáneamente dos ámbitos de realidad distintos: por un lado, las relaciones que se pueden encontrar en estas experiencias y, por otro, el papel que juega la reciprocidad —y el ideal de su aplicación— en los proyectos políticos en curso.

Algunas reflexiones sobre las posibilidades de las alternativas sociofinancieras frente a la crisis sistémica

Si retomamos el principio recursivo de la complejidad, los procesos imbricados en la socialización alternativa financiera de los procesos socioeconómicos y de la vida serían los siguientes, en donde cada par de ellos se producen y reproducen de forma recíproca como causa / efecto, lo que genera a la vez un presente esperanzador y un futuro promisorio:

- Desmercantilización del dinero y sus mercados financieros para poner en el centro a la sociedad (sociocéntrica) y la vida (biocéntrica).

- Generación y promoción de las alternativas financieras sociales–solidarias en su pluralidad como un medio para bienestar colectivo o el buen vivir y no un fin en sí mismo (biosociofinanzas).
- Democratización del trabajo y el capital en espacios de ahorro y préstamo colectivos.
- Localización de las alternativas financieras y sus vínculos con las economías de proximidad y sociales–solidarias (comunitarias ancestrales, barriales), estableciendo alianzas socioterritoriales de escalas mayores (regionales, nacionales e internacionales).
- Orientación del ahorro hacia la calidad de vida de las personas y sus familias, así como para la inversión productiva y social.
- Posicionamiento de las finanzas y el dinero en su justo medio, y no como fines en sí mismos.
- Transformación del estado como una institución política sujeta al poder democrático de la sociedad (organizada–representada–participativa–comunitaria) y sus alternativas, capaz de generar un movimiento social que se sume a otros.
- Promoción de la inclusión sociofinanciera como parte de sus luchas por una inclusión integral de las personas en tanto ciudadanos (social, económica, política, ambiental y cultural–género).
- Impulso y vinculación con nuevos movimientos sociales emancipadores de finanzas solidarias, economías alternativas y de diversas expresiones.
- Reivindicación con sus prácticas, una relación estrecha y armónica con el medio ambiente, procurando la conservación y restauración de sus ecosistemas y hábitats cercanos.
- Resistencia frente a la producción extractivista con defensa de sus territorios y bienes comunes.

En resumen, la socialización financiera puede convertirse en un arma de dos filos: por un lado, permite construir alternativas descentradas del capital —ya sea de la tendencia salvaje o de la progresista— para poner en el centro a las personas y la vida del planeta; o, por otro lado, dejar de lado la vida para contar únicamente como medio para el ahorro y préstamos personales, familiares y de trabajo, olvidando otras dimensiones sociales, culturales, de

género y ambientales. Las grandes aportaciones y limitaciones del sector social-solidario serán expuestas con mucho mayor detalle en su momento.

REFLEXIONES FINALES ABIERTAS. CAMBIAR EL MUNDO FINANCIERO PARA PRESERVAR LA VIDA (HUMANA Y DEL PLANETA)

La centralidad de la vida implica una biocivilización que, a su vez, implica concretamente asegurar los medios de vida para todos los organismos vivos y, en el caso de los seres humanos: alimentación, salud, trabajo, vivienda, seguridad, educación y ocio.

LEONARDO BOFF

A lo largo de estas páginas, hemos realizado un pequeño viaje por los procesos, las instituciones y las prácticas financieras en el mundo actual. Nuestra intención ha consistido en explicar y comprender la compleja financiarización de la economía global y de la vida, con todas sus consecuencias hipermercantilizadoras y desreguladoras: desde la expansión de la riqueza expresada en el dinero (los derivados son su gran hegemonía) y mucho más allá de la producción de bienes y servicios; la hiperconcentración bancaria traducida en entidades transnacionales ultrapoderosas; la multiplicación de los paraísos fiscales con las evasiones fiscales y el lavado de dinero del crimen organizado; la proliferación de las criptomonedas con su enorme ambigüedad especulativa y comercial; la consolidación de las ciudades financieras globales como redes financieras transnacionales o trasterritoriales; hasta la desposesión por la vía financiera de tierras y territorios de las comunidades campesinas y ancestrales, con la consecuente pérdida acelerada de la biodiversidad. Las consecuencias que este tipo dominante de financiarización resultan desastrosas, pero el principio de entropía nos indica que el proceso se degrada aceleradamente.

Frente a este proceso hegemónico, hemos buscado los análisis críticos y las propuestas heterodoxas —sobre todo en torno a la urgente regulación financiera global, la desconcentración bancaria y la inclusión financiera de los pobres— que alrededor de las finanzas se están realizando en el planeta

con el fin de romper con este proceso financierizador capitalista, salvaje y neoliberal, con toda su inhumanidad e insustentabilidad. Economistas como Thomas Piketty, Joseph Stiglitz, Dani Rodrik y otros intelectuales y activistas cercanos a la Internacional Progresista, así como entidades de investigación y organizaciones de la sociedad civil, buscan y proponen poner barreras que impidan mantener vigentes a las finanzas depredadoras tal y como se han venido desarrollando durante las últimas décadas.

En ese marco de una correlación de fuerzas económicas ortodoxas y heterodoxas, donde imperan las primeras, pequeños brotes socializadores de las finanzas alternativas se abren paso queriendo apostar por la vida a pesar de todo: se trata de las biosociofinanzas. La complejidad de la vida —y sus leyes de entropía, potencia e indeterminación (azar) y los principios que emanan de ella, como la recursividad, la sistematicidad, la dialogicidad y el hologramático— las hacen posibles; la esperanza de las poblaciones y los pueblos de todo el mundo, vestida de empatía, colaboración, cooperación, cuidado, reciprocidad y solidaridad, también. De hecho, vida biológica y vida social se hilvanan en la complejidad para que ambas emerjan entramadas de manera lenta, pero sólidamente.

Como hemos apuntado en estas páginas, con todas sus contradicciones, limitaciones y complementariedades, estas finanzas alternativas —representadas en este texto por sus prácticas en torno a cinco corrientes sugerentes como son las cooperativas y cajas de ahorro y crédito, la banca ética europea, las microfinanzas, los bancos comunitarios y las monedas sociales— apuestan por crear espacios socioeconómicos que vayan más allá del lucro económico para dotar a las personas y las comunidades de instrumentos de apoyo financiero para hacer la vida más humana y sustentable con el planeta: en pocas palabras, como seres solidarios en el mundo y no como propietarios del mundo.

Para cerrar esta reflexión final, quiero compartir una frase del papa Francisco, contenida en su más reciente encíclica *Fratelli Tutti*, en la que nos invita al cuidado mutuo y de la casa común: “Cuidar el mundo que nos rodea y contiene es cuidarnos a nosotros mismos. Pero necesitamos constituirnos en un “nosotros” que habita la casa común. Ese cuidado no interesa a los poderes económicos que necesitan un rédito rápido” (n.17).

REFERENCIAS

- Abad, E. & Valls, M.C. (2018). Análisis estratégico de la banca ética en España a través de Triodos Bank. Financiación de proyectos sociales y medioambientales. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No.92, 87-120.
- Alcañiz, G. (2019). Las monedas sociales en la economía social y solidaria: más allá de la reciprocidad, entendiendo las prácticas concretas a la luz del caso de “La Bellota”. *Revista de Antropología Social*, 28(2), 275-295.
- Appel, H. (2020). *Sindicatos de deudores, bienes públicos reparadores y el futuro de las finanzas*. Recuperado de <https://progressive.international/blueprint/365e30f1-8c88-4299-a534-341704b05b49-appel-debtors-unions-reparative-public-goods-and-the-future-of-finance/en>
- Barómetro de las Finanzas Éticas (2018). *Una radiografía del sector en el Estado español*. Madrid: FETS.
- Barómetro de las Finanzas Éticas (2019). *Radiografía y retos del sector según la foto de su evolución en el último año*. Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/noticias/presentacion-del-barometro-de-las-finanzas-eticas-2019/>
- Caloca, O., Leriche, C. & Sosa, V. (2015). Crítica de la economía ortodoxa desde una visión culturalista, la economía solidaria. En M. Reyes Godínez, J. Linares Ortiz & M.V. Ferruzca Navarro (Comps.), *Economía y cultura. Volumen 2*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Carrión, G. (2015). *Economía y finanzas populares y solidarias para el buen vivir en Ecuador*. Quito: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Castro, M. & Romero, N. (2011). Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar? *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No.72, octubre, 262-300.
- Cavallito, M., Isonio, E. & Meggiolaro, M. (s / f). *Las finanzas éticas y sostenibles en Europa. Primer informe*. Fundación Finanzas Éticas. Recuperado de <https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/2018/12/1r-informe-cs.pdf>
- Ceceña, A.E. (2020). Los entramados bajo la pandemia. *ALAI*, año 44, No.549, julio, 1-4. Recuperado de https://www.alai.info/wp-content/uploads/2022/03/alem_549_.pdf

- Chipman, K. (2020). Water futures to start trading amid growing fears of scarcity. *Bloomberg*, 6 de diciembre. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-12-06/water-futures-to-start-trading-amid-growing-fears-of-scarcity>
- Comisión Independiente para la Reforma de la Tributación Corporativa Internacional (ICRICT) (2020). *Servicios digitales y el impuesto a las ganancias*. Recuperado de <https://www.icrict.com/icrict-in-the-news/2020/9/22/servicios-digitales-y-el-impuesto-a-las-ganancias>
- Conde, C. (2005). *Instituciones e instrumentos de las microfinanzas en México. Definamos términos*. México: El Colegio Mexiquense.
- Consejo Global de Cooperativas de Crédito (2019). *Reporte Estadístico 2019*. Recuperado de https://www.woccu.org/our_network/statreport
- Cutillas, S., Llistar, D. & Tarafa, G. (2018). 31. Auditoría de la deuda. En G. D'Alisa, F. Demaria & G. Kallis (Coords.), *Decrecimiento: un vocabulario para una nueva era*. México: Icaria / Fundación Heinrich Boell.
- Demirgüç-Kunt et al. (2018). *Global financial inclusion*. Database, World Bank.
- Desjardins, J. (2020). All of the world's money and markets in one visualization. *Visual Capitalist*, mayo 27. Recuperado de <https://www.visualcapitalist.com/all-of-the-worlds-money-and-markets-in-one-visualization-2020/>
- Deutsche Bank (2014). *The random walk. Mapping the world's financial markets 2014*. Recuperado de <https://etf.dws.com/DEU/DEU/Download/Research-Global/47e36b78-d254-4b16-a82f-d5c5f1b1e09a/Mapping-the-World-s-Financial-Markets.pdf>
- El Economista* (2022). El bitcoin frena sus pérdidas; pesimismo reina en los mercados de criptomonedas. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/mercados/El-bitcoin-frena-sus-perdidas-pesimismo-reina-en-los-mercados-de-criptomonedas-20220614-0039.html>
- FIAN Internacional / Transnational Institute/ Focus on the Global South (2020). *Capitalismo financiero y la carrera por los recursos naturales*. Recuperado de [https://www.fian.org/files/files/El_capitalismo_clandestino_y_la_financiarizacion_de_los_territorios_y_la_naturaleza_\(1\).pdf](https://www.fian.org/files/files/El_capitalismo_clandestino_y_la_financiarizacion_de_los_territorios_y_la_naturaleza_(1).pdf)
- Finance Watch (2018). *10 years on citizens call to change finance* (Annual Report 2018). Recuperado el 27 de enero de 2020, de <https://www.finance-watch.org/uf/huge-banks/>

- Finance Watch (2020). *Huge banks. A handful of extremely large banks dominate Europe, the failure of any one of them threatens the system as a whole*. Recuperado de <https://www.finance-watch.org/uf/huge-banks/>
- Gisbert, Q.J. (2010). *Vivir sin empleo: trueque, bancos de tiempo, monedas sociales y otras alternativas*. Barcelona: Los libros del lince.
- Gómez-Bezares, F., López, I. & Badiola, A. (2016). *Stock picking and market timing abilities of european ethical and conventional funds*. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=2801505> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2801505>
- Graeber, D. (2011). *En deuda: una historia alternativa de la economía*. Barcelona: Ariel.
- ICRITC (2020). *Proponen impuesto a la riqueza ante crisis por Covid-19 a nivel global*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/1506/mundo/proponen-impuesto-a-la-riqueza-ante-crisis-por-covid-19-a-nivel-global/?fbclid=IwARIS2w6vrh2ze1GMwRTNHTdhdIi5djuo1EyDJmaCxpVxsBJPrZkwNVlz6Hs>
- INAES (2018). *Economía Social en México. Compendio de información básica 2013-2017*. México: Sedesol. Recuperado de <http://osse.org.mx/portals/0/compendio/default.html#p=20>
- Instituto Palmas (2018). *100 perguntas mais frequentes*. 1º Banco Comunitário do Brasil. Recuperado de www.bancopalmas.org.br
- Izquierdo, A., Keefer, P., Blackman, A., Busso, M., Cavallo, E., Elacqua, G., Ibáñez, A.M., Messina, J., Moreira, M., Scartascini, C., Schady, N. & Serebrisky, T. (2020). *Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad: una estrategia para un nuevo pacto social en América Latina y el Caribe. Covid-19*. Washington: BID.
- Jeník, I., Flaming, M. & Salman, A. (2020). *Inclusive digital banking: Emerging markets case studies*. CGAP, working paper, octubre de 2020. Recuperado de https://www.cgap.org/sites/default/files/publications/2020_10_Working_Paper_Inclusive_Digital_Banking.pdf
- Lara, G. & Demmler, M. (2018). Social currencies and cryptocurrencies: characteristics, risks and comparative analysis. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No. 93, 265-291.

- Lahaye, E., Abell, T.E. & Hoover, J.K. (2017). Una visión del futuro: inclusión financiera 2025. *Enfoques (CGAP)*, No.107, junio. Recuperado de <https://www.cgap.org/sites/default/files/researches/documents/Focus-Note-Vision-of-the-Future-Jun-2017-Spanish.pdf>
- Lietaer, B. (2005). *El futuro del dinero: cómo crear nueva riqueza, trabajo y un mundo más sensato*. Buenos Aires: Errepar-Longseller.
- Maldonado, C. (2020). *Camino a la complejidad. Revoluciones científicas e industriales. Investigación en complejidad*. Ciudad de Guatemala: Asociación Rujotay Na'oj.
- Marconi, R. (2014). *El milagro de inclusión financiera. La industria microfinanciera de Bolivia (1990-2013)*. La Paz: Hivos / Fundación PIEB / Academia Boliviana de Ciencias Económicas.
- Max-Neef, M. (2013). *La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WI9UVPBfxm>
- Muñoz, R. (s / f). *Las finanzas solidarias en la Argentina y América Latina: modalidades y políticas*. Recuperado de <https://www.vocesenelfenix.com/content/las-finanzas-solidarias-en-la-argentina-y-am%C3%A9rica-latina-modalidades-y-pol%C3%ADticas>
- Nadal, A. (2020). *Pensar fuera de la caja. La economía mexicana y sus posibles alternativas* (serie Estudios y Perspectivas, No.182). México: CEPAL.
- Naranjo, I. & Casasnovas, G. (2019). Los mercados financieros. En G. Casasnovas (Coord.), *Mercancías ficticias. Recuperando a Polanyi para el siglo XXI. Cuadernos Cristinisme i Justicia*, No.216, Barcelona, noviembre.
- Ocaranza, C. (s / f). *BlackRock, el gigante desconocido*. Recuperado de <https://conoceblackrock.projectpoder.org/index.html>
- Orzi, R. (2020). *Monedas para la transformación social: un caso de estudio*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Oulhaj, L. (Coord.), Ayala, A.C. & López, L.M. (2016). *Avanzar en la inclusión financiera. Propuestas en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. México: Universidad Iberoamericana.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.
- Polanyi, K. (2009). *La gran transformación*. México: Juan Pablos.

- Primavera, H. (2010). Social currencies and solidarity economy. An enduring bond of common good. *Working USA. The Journal of Labor and Society*, 13(1), 41-59.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *Colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.
- Rincón, E., Rincón, J. & Urdaneta, E. (2007). *Las microfinanzas en América Latina en los inicios del siglo XXI: un instrumento para el desarrollo de la economía solidaria*. Maracaibo: Cuadernos Latinoamericanos 35, del Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo” (CEELA).
- Rodrik, D. (2011). *La paradoja de la globalización. La democracia y el futuro de la economía mundial*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Rodrik, D. (2018). Populism and the economics of globalization. *Journal of International Business Policy*, 1(1-2), 12-33.
- Sassen, S. (1995). La ciudad global: una introducción al concepto y su historia. *Journal of World Affairs*, 11(2), 27-43. Recuperado de <https://cronicon.net/ForoUrbano/bogota/pdf/Documentol.pdf>
- Stiglitz, J. (2020). *Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar*. México: Taurus.
- Stiglitz, J. & Rashid, H. (2020). A global debt crisis is looming - how can we prevent it? *The Guardian*, 3 de agosto. Recuperado de <https://www.theguardian.com/business/2020/aug/03/global-debt-crisis-relief-coronavirus-pandemic>
- Stiglitz, J. & Pieth, M. (2017). *Superando a economia paralela* (Análise Nº 20/2017). São Paulo: Friedrich Ebert Stiftung.
- Tobar, L. & Solano, S. (2018). *Las cooperativas de ahorro y crédito en el contexto del sistema financiero ecuatoriano*. XVIII Encuentro Internacional AECA, Lisboa, Portugal, septiembre de 2018. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/333732058_LAS_COOPERATIVAS_DE_AHORRO_Y_CREDITO_EN_EL_CONTEXTO_DEL_SISTEMA_FINANCIERO_ECUATORIANO
- Villavicencio, G. (2019). La banca en la sombra: ¿capital ficticio o red financiera? *Nexos*, 24 de septiembre. Recuperado de <https://economia.nexos.com.mx/?p=2562>

- Wallach, O. (2020). The 25 largest private equity firms in one chart. *Visual Capitalist*, noviembre 4. Recuperado de <https://www.visualcapitalist.com/25-largest-private-equity-firms-chart/>
- Wanderley, F. (2017). Entre los conceptos minimalista y maximalista de economía social y solidaria. Tensiones teóricas y agenda futura de investigación. *Revista Economía*, 69(109), mayo.
- Watts, J. (2020). 1% of farms operate 70% of world's farmland. Researchers warn land inequality is rising with farmland increasingly dominated by a few major companies. *The Guardian*, 24 de noviembre. Recuperado de <https://www.theguardian.com/environment/2020/nov/24/farmland-inequality-is-rising-around-the-world-finds-report#:~:text=One%20per%20cent%20of%20the,the%20climate%20and%20nature%20crises>
- Yasuyuki, M. (2020). Los bancos comunitarios de desarrollo en Brasil se ponen al día. *El País*, 13 de julio. Recuperado el 14 de agosto de 2020, de https://elpais.com/elpais/2020/07/13/alterconsumismo/1594631769_678700.html
- Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: FCE.